Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

LA PRENSA

Administrador—EZEQUIEL CUETO

Los comunicados de interés público, GRATIS

Regente y Editor responsable—Isidro T. Soriano

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la imprenta de «La Prensa»—[illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 28 DE 1871.

La Comision Popular sin dinero

La situacion de Buenos Aires es por demas angustiosa.

El esfuerzo generoso de un grupo de valientes vecinos constituidos en Comision para defender de la fiebre á las víctimas pobres, habia conseguido contener hasta hoy, en parte, los desastres que ella viene causando.

Pero en estos últimos dias se ha desbordado el flagelo con empuje terrible y la cifra de las defunciones monta á un guarismo que á la verdad causa un terror inaudito.

Entre tanto, la Comision Popular de salubridad, cuyos sacrificios, cuyos desvelos y cuya actividad han hecho de ella el paño de lágrimas del pobre, el centro de recursos para el individuo de clase modesta y aun el hermano humanitario y comedido para los mas pudientes, se ve amenazada de que sus trabajos sean esterilizados y su accion suspendida, porque no tiene dinero.

La caridad pública ha hecho algo, todo lo que podia hacerse explotando el espíritu humanitario de una poblacion cuyos miembros mas pudientes estan deseminados en la vasta campaña de la Provincia y si mas no ha contribuido á llenar la caja de la Comision, es debido á la desorganizacion completa en que está esta ciudad, á la imposibilidad y á la falta de vecinos para organizar comisiones recaudadoras de limosnas; al descompajinamiento, enfin, en q' se hallan todos los elementos de esta poblacion q' no atiende mas que á salvarse retirándose al campo.

Atenerse la Comision de Salubridad á lo que pueda obtener ya del pueblo, es confiar su existencia á lo imposible y hacerla depender de una probabilidad muy contingente.

Entre tanto, la cesacion de los esfuerzos de ese grupo de valientes, importaria elevarse en el acto la cifra de las defunciones diarias á seiscientas personas.

Esta es la verdad.

La Comision Popular ha salvado mas víctimas en los pocos dias desde que funciona, que todas las que han salvado las autoridades públicas desde que asomó la fiebre.

Esto se esplica bien.

La Comision ha asumido una posicion tan paternal y protectora respecto del pueblo pobre, que á los primeros síntomas de la fiebre en el seno de una familia, la primera palabra de consuelo, la primera esperanza de alivio, es la invocacion de los servicios de esa Comision á la que ocurre en el acto, tanto al pobre como el rico, sin que uno solo de los que van allí á implorar la caridad ó los recursos que ni con dinero pueden obtenerse pronto, sea desatendido.

El pueblo ha hecho suya la Comision de Salubridad; se ha connaturalizado con ella, la ha hecho carne de su propia carne y su desaparicion, la suspension de sus servicios, derramarian sobre esta sociedad aterrorizada el colmo de la afliccion, y el non plus ultra del terror y del desórden.

Esta es la verdad. Apesar del celo del Gobierno, de la actividad de la Municipalidad y de la eficacia de las comisiones de hijiene, todos ocurren á la Comision Popular; sea preocupacion, sea lo que sea, allí se ocurre con mas confianza, con mas fé y con mas simpatía.

Su actividad, su empeño, su contracion y la distribucion general y sin escepciones de sus servicios, la han colocado en tales condiciones.

Si la Comision de Salubridad desaparece, la accion de las autoridades será ineficaz ó irá á ejercerse sobre cadáveres, sobre pilas de enfermos hacinados, que morirán abandonados; porque es tambien necesario reconocer que las autoridades actuales con sus elementos no pueden improvisar un servicio que es tanto mas extraordinario, cuanto que todos sus recursos ordinarios, como los del pueblo y de todas las instituciones q' de cerca ó de lejos tienen que rozarse con la higiene, con la curacion de enfermos y con el entierro de los cadáveres, estaban organizados para una cifra de defunciones que nunca excedia de veinte diarias en toda la poblacion y que ha llegado ya á 250; es decir, diez y siete veces mas que lo regular y tradicional.

Estamos pues, en los momentos mas solemnes. La Comision de Salubridad atiende 400 enfermos por dia, y presta sus servicios para enterrar mas de ciento y tantos cadáveres cada veinticuatro horas.

Pero acaba de declarar que no tiene ya recursos.

Sin dinero no puede funcionar; sin dinero no puede hacer los milagros que ha hecho hasta hoy, con recursos que una municipalidad habria gastado en un solo dia, sin obtener la centésima parte del bien que ha hecho aquella.

Tiempo es, pues, de que el Gobierno de la Provincia se inspire en el horror y en el dolor que causa esa inmensa pila de cadáveres con que la fiebre amarilla invade diariamente á la mansion de los muertos.

Tiempo es de que arrojando lejos el amor propio, el espíritu de partido, y el sentimiento de malas voluntades azuzadas con indiscrecion, tienda una mano protectora á esa pequeña falanje de héroes que van cayendo víctimas de su dedicacion y de su amor á sus semejantes; pero que han de ir reproduciéndose y surjiendo nuevos campeones del mismo martirio, q' inspira y enardece á los valientes, á los de alma grande y noble como el soldado que en el campo de la guerra cuantos mas hermanos vé caer, mas se entusiasma y mas arrojo y valor cobra.

El Sr. Castro debe dar un paso de gobernante prudente y de patriota interesado en salvar al pais de este azote bárbaro con que la Providencia pone á prueba nuestras fuerzas.

Debe hoy mismo tomar uno ó dos millones de pesos, sacándolos de donde pueda sacarlos, y entregárselos á la Comision Popular para las necesidades de su servicio.

El personal honorable que la forma y el precedente del destino habil y aprovechado que ha dado á los pocos recursos recibidos hasta hoy, son una garantia poderosa de que esos dineros serán en sus manos, lo que serian el doble y el triple en manos de la autoridad, á quien por mas celo q' tenga y por mas que defienda los intereses fiscales, todos tienen siempre, aun en medio de la muerte y del dolor, buena disposicion para explotarla.

Mas aun, el señor Sarmiento, cuyo egoismo se ha hecho proverbial, cuya indiferencia se hace notable en momentos en que mueren diariamente 350 habitantes de la ciudad mas rica, mas populosa de la República, de esta ciudad que es el alma, que es el cerebro de la nacion, debe hacer algo que le rehabilite ante la opinion pública.

Debe tomar inmediatamente cuarenta ó cincuenta mil fuertes del Tesoro Nacional y entregarlos á la Comision Popular.

Si el Tesoro Nacional tiene como gastar veinte ó veinte cinco mil fuertes anuales en sostener un carruage lleno de alamares y colgajos y una escolta de setenta haraganes para el Presidente, bien puede tener cuarenta ó cincuenta mil fuertes para arrancar cuatrocientas, quinientas ó mil víctimas siquiera á la epidémia que nos diezma.

Al fin y al cabo, uno y otro no harian sino dar al pueblo lo que es del pueblo y dárselo nada menos que para defender de las garras de la muerte, á una poblacion que ha visto perecer en pocos dias mas de ocho ó diez mil almas.

Hasta hoy, cada uno de los gobiernos no han dado sino cuatro mil fuertes; y á la verdad que esto es vergonzoso.

Cuando en el estranjero se sepa que una Comision nombrada por el pueblo para curar enfermos y enterrar muertos, en momentos tan aciagos, ha recibido de un gobierno Nacional cuyo presupuesto monta á mas de doce millones, solo cuatro mil fuertes para ese santo objeto, y de un gobierno de Provincia, cuyo presupuesto es de mas de tres millones, solo otro tanto; han de creer, no que Buenos Aires es la gran capital del Sud que los poemas, que la tradicion, la prensa diaria y la historia contemporánea, pintan con descripciones tan pomposas, sino una gran aldea, un gran villorio de la Nacion Arjentina.

¡Arriba, pues, el Gobierno Nacional y el de la Provincia! Arriba! y que el corazon del padre, del esposo, del hijo hable á la cabeza del magistrado, inspirándole sentimientos generosos, porque ha llegado un momento tan terrible, en que hasta las fórmulas de la ley que no afectan al órden constitucional, deben salvarse para salvar á sus semejantes de una muerte indudable.

La Comision Popular quiere dinero.

Del público no es posible obtenerlo en estos momentos; pues vengan ambos gobiernos en su ayuda y dénle los recursos que necesite para que el pueblo no se prive de su poderoso concurso.

Dénle dinero, que dándoselo, devuelven, como ya lo decimos, al pueblo afligido lo que es del pueblo.

***

Comunicacion con la Campaña

Ha sido necesario que la epidémia derramase en toda la campaña la gran masa de poblacion que habita hoy los pueblos de campo, para palpar y conocer de cerca, la escandalosa irregularidad con que está servida la circulacion de la correspondencia pública.

Ante todo, no hacemos de esto un cargo á la Administracion general de Correos.

No está en ella la culpa.

Su mision la cumple regularmente.

Recibe la correspondencia y la despacha.

El mal está en el servicio de los ferro-carriles.

Vamos á referir hechos que han pasado por nosotros y por varias personas de nuestra relacion.

Los periodicos y cartas despachadas de aquí para Chivicoy el viérnes y sábado último, no habian llegado aun ayer lúnes.

Esta irregularidad respecto de correspondencia que circula por un ferro-carril cuyos trenes tardan solo seis horas en llegar allí, es ocasionada por el desparpajo con que se conduce.

Un correista que viaja como pasajero en los trenes, es el que la lleva en desórden como la recibe á última hora en el Parque y en todas las estafetas de la línea.

Los periódicos no llegan á su destino.

Se estravian en el tren; las cartas llegan, cuando se reciben, á los tres dias á los pueblos de la línea.

Tratar así la correspondencia pública es hacer de la velocidad de los trenes una irrision.

Se puede decir que en los pueblos que están mas allá de Moreno sobre la línea del Oeste y los adyacentes, los habitantes de Buenos Aires que se han establecido hoy allí, se atienen para obtener noticias, á las que reciben verbalmente de los pasajeros.

Todo esto se corregiria si la Administracion de correos, exijiese del gobierno de la provincia, por intermedio del Sr. Sarmiento, que en todos los trenes se coloque un pequeño wagon, ó que en alguno de los wagones comunes se prepare un pequeño departamento que sirva de oficina de correos, con su escritorio, su estafeta, su caja de fierro y todos los útiles necesarios, aun la estampilla para el franqueo y los sellos para inutilizarla.

En vez de simples conductores de bolsas de correspondencia, deben colocarse en esas oficinas ambulantes, personas competentes para ese servicio.

Los sueldos que se gasten en sostener esas oficinas y sus empleados, serán mas que compensados con el impuesto que causen las cartas que circularán entonces y que hoy nadie dirije por que se tiene la seguridad de que no se recibirán sino con grande atraso.

Es escandaloso q' pueblos q' están á tres y cinco horas de Buenos Aires no reciban por horas y en el dia los diarios y la correspondencia.

Si esto mal pudiera remediarse con el telégrafo, seria mas tolerable.

Pero este medio de comunicacion no le vá en zaga al de Correos.

Apesar de los esfuerzos del Director, un solo alambre no puede servir para la trasmision de la gran cantidad de telégramas que se trasmiten hoy.

Esperamos pues, que el señor Posadas se hará oir esta voz y no tendremos que volver á criticar irregularidades en uno de los ramos esenciales, que hacen poco honor al adelanto de Buenos Aires, y á los esfuerzos, mal segundados por el gobierno Nacional, con que el actual administrador de correos se empeña en mantener bien organizado el servicio de su ramo.

***

ESPAÑA

Correspondencia de Madrid especial para «La Prensa.»

Madrid 25 de Febrero.

La *Gaceta* del 19 nos sorprendió con partes alarmantes sobre el estado de la Reina, de quien ya se sabia se habia detenido enferma en Alaxio. S. M. parece que habia pedido los sacramentos y los médicos diagnosticaban gravemente la enfermedad, pero los telégramas últimos son mas tranquilizadores, y segun ellos, la Reina iba bien, disminuyendo considerablemente la calentura. Estas noticias las comunica el príncipe de Carignan al Rey y el señor Montemar al Ministro de Estado.

El atentado contra el señor Zorrilla sigue preocupando la atencion. Se han detenido algunas personas, ignoro con qué fortuna, que eso el sumario nos lo ira diciendo. La gente de la situacion se siente con este motivo muy alarmada. Nó creo por mi parte que el plan horrible que se viene desarrollando contra los ministros sea para mirarlo con indiferencia, pero pienso que los remedios no han de buscarse en medidas escepcionales, sinó en los medios propios de todo gobierno y en las precauciones naturales de toda sociedad bien organizada.

Nadie legitima el crimen como no sea algun demente; pero muchos se lo esplican á la vista del lamentable abandono á que aquí se han relegado todos los resortes del poder. Un mes hace que al ministro de la Gobernacion y el gobernador de Madrid andan preocupados para reorganizar el cuerpo de órden público y nada han hecho en este periodo de tiempo. Supongo que ahora querran ganar lo perdido, y que por precipitar las cosas no las enmendarán suficientemente.

Los periódicos se ocupan ya aunque vagamente de la conferencia celebrada entre el señor Topete y el duque de la Torre con motivo de la órden de destierro comunicada á los generales. Esta conferencia se ha celebrado en efecto, y ya tuve ocasion en una de mis anteriores de hacer algunas trasparentes alusiones sobre su existencia y sobre su espíritu. No se hace solidario el señor Topete, por mas que la respete, de la conducta de los oficiales generales, sin escepcion alguna, que se han negado á jurar al rey, por mas que crea hubiese sido mas cuerdo prescindir del juramento: pero piensa que en la cuestion de forma ha debido procederse con mas consideracion.

La conferencia no fué muy espansiva y el señor Topete debe penetrarse que no gozo de gran favor en las altas esferas del poder responsable.

Si, como creo, el señor Montemar abandona su puesto en Florencia, se ofrecerá la legacion de Italia al señor Albareda.

Se trató en un largo Consejo de si convendria q' la guardia civil sustituyera á los agentes de órden público en la vigilancia de las calles de Madrid, y se acordó que no se hiciera así sinó que continuase adelante el plan de un cuerpo especial de vigilancia compuesto de licenciados de la guardia civil y del ejército con buenas notas, plan que una vez realizado en Madrid se estenderá á las demas capitales de España, formándose así una especie de guardia civil urbana.

En virtud de la contestacion dada por el conde de Cheste, el gobierno ha dispuesto que vaya á Mahon en calidad de preso acompañándole un capitan de la Guardia civil.

Las primeras sesiones de varias Diputaciones provinciales demuestran que estos cuerpos en la forma en que han resultado elegidos, dificilmente cumplirán con su mision. En Sevilla, Valencia, Palencia y otros puntos las sesiones han sido borrascosas, y en Teruel donde la mayoria es carlista se ha retirado protestando porque no queria prestar juramento al Rey. Todo esto demuestra que si el Parlamento resulta formado como las Diputaciones, lo cual es muy probable, el gobierno no podrá gobernar con él.

Parece que el ministerio ha acordado no hacer nombramiento alguno de empleados hasta tanto que terminen las elecciones de diputados, cubriendo solo las vacantes que hoy existen ó las que resulten por fallecimiento.

Los decretos para las elecciones en Cuba y Puerto Rico han sido ya enviados á dichas islas. El gobierno se reserva tan solo señalar el dia en que empezarán y lo anunciará por telégrafo.

El Carnaval empezó aquí brillante, realzado por un sol magnífico y una temperatura agradable; pero ha terminado con un chubasco, que en breves momentos ha dejado al Prado desierto: lo mismo sucede con otras muchas cosas de la vida.

Parece que el representante aquí del gobierno francés ha pasado una nota al gabinete Martos-Serrano sobre el acordado destierro del duque de Montpensier. Que la nota existe, es indudable, pero en qué pueda fundarla el delegado de aquel gobierno es lo que yo ignoro. No puede, sin embargo, apoyarse sinó en la nacionalidad de D. Antonio de Orleans, que no sé si el funcionario aludido tendrá ahora como francesa; pero en este caso las opiniones así espresadas podrian dificilmente compaginarse con las que por su parte, de diferentes modos y en ocasiones solemnes ha emitido el duque de Montpensier, siempre esplícito y siempre enérgico en conservar su nacionalidad española que es la de su mujer y la de sus hijos.

Si la nota de q' me hago éco, responde solamente á suscitar dificultades á este gobierno, á imponerle mortificaciones y a reflejar el sentimiento de la nacion vecina no muy benévola para nosotros desde las negociaciones para la candidatura del príncipe de Hohenzollern, comprendo ménos su presentacion, pues ni Francia esta para nuevos escarceos ni vé el derecho de inmiscuirse en asuntos que no la competen, y que solo nosotros debemos arreglar, siquiera los arreglemos con mucha torpeza é insigne desgracia.

Los partes últimamente recibidos en la primera secretaría de Estado, siguen siendo consoladores para la salud de la reina y para cuantos en su vida se interesan. La fiebre habia desaparecido casi por completo y la augusta enferma seguia rapidamente avanzando en su convalescencia. Se dice ahora, que aun cuando la reina pidió los sacramentos desde el primer momento, fué no tanto por los caracteres alarmantes con que pudiera presentarse la fiebre, cuanto por los sentimientos religiosos que la distinguen.

Tambien hoy se han recibido telégramas del estranjero acusando el horror que allí inspiran los atentados que aquí se vienen cometiendo contra la vida de los ministros. Nadie se esplica sobre todo el misterio en que traman su conjuracion los asesinos, y lo infructuoso de las investigaciones judiciales para descubrir los delincuentes.

Los carnavales no han impedido á los ministeriales y á las oposiciones para seguir sus trabajos de elecciones. La mayor parte de los candidatos han salido para los distritos, no estando exentos de este privilegio los empleados públicos, que dejan los espedientes en tranquilo sueño para quitar selo á los electores. Aquí los señores Sagasta, Romero, Robledo, y Romero Giron se las prometen muy felices, espidiendo comunicaciones á los gobernadores, pidiendo juramento á las Diputaciones provinciales para suscitarles dificultades como á las de Malaga y de Teruel, y haciendo vibrar los alambres del telégrafo; pero las oposiciones siguen tejiendo los hilos de la coalicion y donde no pueden triunfar separadas van á la pelea en el mas íntimo consorcio.

En este problema y en esto esfuerzo titánico están empeñados los unos y los otros. Yo no espero que de aquí salgan dias de ventura para la patria.

M. D.

ITALIA

Correspondencia de Florencia especial para la Prensa.

Florencia, 21 de febrero.

La Cámara de diputados ha querido hacer su Carnaval, y la discusion del proyecto de ley de las garantías se ha interrumpido, cuando se creia que iba á quedar despachado el título primero. El segundo título se refiere á la libertad de la iglesia, y como complemento viene un título tercero propuesto por varios diputados al efecto de provocar la espulsion de los jesuitas de todo el reino.

Se ignora si los autores de esta proposicion están de acuerdo con el ministerio. Lo que se sabe y lo que se dice, es que estan casi seguros de obtener mayoria. Así verá V. que estamos muy léjos de esa conciliacion que se quisiera conseguir sin renunciar á todos los antojos de las masas.

Ya habrá visto V. que en Roma las manifestaciones se suceden sin interrupcion, sobre todo despues de que el Sr. Gadda ha ido a restaurar el derecho al trabajo y la actividad *febril*. La presencia de los príncipes en Roma no ha hecho mas que acrecentar esta disposicion de los romanos y de los recien llegados que se atribuyen la mision de morigerar á los descendientes de los Quirites.

Tenemos detalles y mas detalles que nos demuestran que el trabajo de division y de odio hierve en todas partes, y que mientras en Florencia se aparenta dar garantías al Sumo Pontífice, en Roma se ha apelado á toda clase de medios para derribarle. No faltaba mas que tomar un pretesto cualquiera para esa guerra impía.

Los dos partidos se colocan en adelante bajo el emblema de la *margarita* y de la *tiara*. Se inventan conjuraciones que se abultan en los periódicos para incitar al gobierno á tomar medidas severas. Pero el artificio es por demas grosero para que los hombres que todavia se estiman en algo, quieran hacerse cómplices de tan bajas obras.

Figúrese vd. que los forjadores de conjuraciones han descubierto que habia en Roma una sociedad que tomaba la cruz por emblema, y bajo este signo se conjuraba en favor del Papa. Esos *cruzados* han venido inmediatamente á ser objeto del furor de los verdaderos sectarios.

En los periódicos se encarece que se hagan pesquisas, se alarma á la poblacion, y ¿qué se descubre?—Gentes q' loran y hacen votos por el restablecimiento del poder temporal. Todo lo que tiene carácter religioso es objeto de vociferaciones é insultos de una turba de fanáticos que se encuentran en todas partes donde hay un principio de desórden. Y á esto se le llama hacer respetar el *derecho nacional*.

Llamarse amigo del débil es un crimen; puédese libremente, y aun con aplausos, vomitar injurias contra el Papa, los cardenales, los eclesiásticos; pero no se perdona al que desea conservar su conciencia y su fidelidad. Quiero abrirse un abismo entre el Pontífice y el gobierno, y es ya imposible en adelante toda esperanza de conciliacion. Sin embargo continuará la discusion de las *garantías* y de la libertad de la Iglesia.

—La Reina de España ha tenido que detenerse en el camino antes de llegar á Oneglia.

Se ha declarado nuevamente la fiebre, y los médicos opinan que será facil curarla.

La Italia está en pleno Carnaval, M. Manuel Arago ha llegado á Florencia encargado de una comision secreta.—F.

FRANCIA

Correspondencia de Marsella especial para La Prensa

Marsella, 20 de febrero.

Algunos individuos de los comités electorales fueron á Burdeos para rogar á M. Thiers, que opte por su ciudad natal. M. Thiers estaba ya dispuesto á ello, y en otras circunstancias habia manifestado deseos de ser al fin diputado por Marsella, despues de haberlo sido en el reinado de Luis Felipe; pero no estando aprobadas todavia las elecciones del departamento de las Bocas del Ródano, M. Thiers no ha podido optar por Marsella. No es muy probable que esta vez opte por Paris, en donde no ha obtenido sinó un número muy inferior de votos, á causa de las divisiones de los moderados y de la multiplicidad de las candidaturas.

Parece que va á ser muy animada la discusion de las actas de Marsella. En una protesta se acusa al ex-prefecto, M. Gent, por haber tardado intencionalmente la publicacion del decreto que convocaba á los electores, y por haber acortado de algunos dias el plazo, que ya se consideraba insuficiente; se le acusa ademas de haber ocultado la dimision de M. Gambetta, á quien no se hubiera presentado como candidato; y por último se le hacen cargos por haber permitido votar á un cierto número de hombres no comprendidos en las listas electorales, en virtud de simple declaracion de dos testigos mas ó ménos conocidos. Afírmase, que merced á este ardid, muchos exaltados han votado en varias secciones, y han usurpado los nombres de electores ausentes ó retraidos.

M. Gent se ha manifestado dispuesto á defender sus actos; es abogado y no deja de tener habilidad. Sin duda M. Gambetta acudirá en su ausilio, defendiendo la validez de su propia eleccion. Esto esplica las palabras de un diputado, individuo de la comision, que ha anunciado una violenta borrasca.

Ha muerto en esta M. Alberto Baume, secretario general que fué de M. Esquirós, cuando este era administrador superior de las Bocas del Ródano, y su entierro ha dado márgen á una demostracion revolucionaria. El partido exaltado se habia dado cita para este acto, ostentando emblemas encarnados. Pero el batallon de guardia nacional que habia de ir al entierro, para tributar los correspondientes honores al difunto, como intendente militar, se ha dispensado de acceder á la invitacion, recordando que el ciudadano Baume, cuando patrocinaba á los cívicos, les repartió cartuchos para atacar á los guardias nacionales. Cuando estaba para llegar el nuevo prefecto M. Gent, el propio secretario general repartió pistolas, segun se dice, para impedir la instalacion del nuevo administrador. Un folleto, que con mas suavidad de estilo era una especie de *Lanterne*, interpeló á M. Baume; quien contestó, formándole causa por injuria y calumnia. El autor del folleto sostuvo sus palabras y ofreció probarlas.

La causa se paralizó. Baume se marchó al campo; pero en breve el obrero de quien se sospechaba que habia disparado el pistoletazo que hirió á M. Gent, cayó enfermo y murió. Pretendese que antes de morir hizo revelaciones, y que Baume entónces se envenenó. Todo esto es muy oscuro, y es probable que no ha de ponerse en claro.

El padre de Baume habia sido diputado en la Constituyente de 1848, siendo despues internado al ocurrir los sucesos del 2 de diciembre. El bijo no tenia mas que veinte y seis años. Su breve vida ha sido muy agitada y ha concluido tristemente.

No se sabe como M. Gustavo Vaquet ha pasado de la redaccion del *Peuple* de Marsella á la prefectura de Córcega; pero los bonapartistas de la isla le dan muchísimo cuidado. Exasperado un dia por la opinion de M. Abbatucci, el nuevo prefecto quiso poner preso al ex-diputado; este reunió á los aldeanos mas resueltos y armados y se presentó con ellos delante de la prefectura desafiando á que se le pusiese preso. Es inútil decir que se le dejó marchar, guardándose mucho de empeñar la lucha. Solo la Córcega puede ofrecer espectáculos tan primitivos. Despues de estos hechos no es de estrañar que los bonapartistas, de cinco candidatos, hayan sacado triunfantes á cuatro en esa isla que parecia ser su último asilo.

Su corresponsal.

CONSTANTINOPLA

Correspondencia particular para «La Prensa»

Constantinopla, 10 de Febrero.

Querido amigo:

Como V. vé ando viajando. No se admire de que aparezca desde esta capital dirigiéndole mis correspondencias durante algun tiempo.

Las noticias de Francia siguen absorbiendo aquí la atencion pública; el desenlace de este interminable conflicto franco-aleman parece estar subordinadas hasta cierto punto todas las demás cuestiones pendientes de la política general. Quieren evitarse complicaciones nuevas previniéndose contra sorpresas, y vd. habrá debido saber ya que la Puerta invita al príncipe de Rumania á que permanezca en su puesto y desista de abdicar, como habia manifestado intenciones de hacerlo.

Los gabinetes de Berlin y de Viena han influido en el mismo sentido en Bucharest. Se comienza á ver que, segun dice un periódico ruso, el «Golos,» el territorio de los Principados Unidos ha de ser el primer punto en que se desatará la terrible tormenta que, despues de causar estragos en el Occidente de Europa, se va acercando al Oriente y amenaza producir los mayores desastres.

En la cuestion de Rumania la Sublime Puerta habia andado por mal camino. Hoy se reanima, y quiere sostener al príncipe Cárlos; pero se encuentra con que las facciones que habia desatado contra él, no pueden reprimirse. El partido exaltado ha logrado penetrar nuevamente en la Cámara; el príncipe Cárlos va siendo cada dia mas impopular, y es dudoso que el apoyo tardio que puede recibir en adelante por este lado, y por los de Viena y Berlin, robustezca su situacion ya muy comprometida. Nótase empero en algunas potencias un esfuerzo estraordinario para conjurar la tempestad que amenaza estallar en Oriente; y esto revela cuán real es el peligro.

En cuanto á la alianza general contra los intentos probables de la Rusia, siguen las negociaciones; pero en este órden de hechos, nada se acordará definitivamente hasta ver los resultados de la conferencia de Lóndres. Entretanto, en los consejos diplomáticos se tiende á reconocer á la Sublime Puerta por un protocolo especial, y como garantia contra la denuncia de la cláusula del mar Negro, el derecho de abrir y cerrar los estrechos de los Dardanelos y del Bósforo, siempre que lo considere oportuno; á los buques de guerra de todas las potencias firmantes del tratado de Paris, escepto los buques de guerra de la potencia ribereña, es decir, de la Rusia para la que seguirá permaneciendo cerrado el paso.

La Rusia que desde el principio de la cuestion promovida por ella habia ofrecido dar todas las garantias que podria creerse á propósito pedirle, acepta de buen grado este arreglo en el que la ventaja incontestable. Cualesquiera que sean en adelante las relaciones del Sultan con el Emperador de Rusia, y cualquiera que sea el interés que pueda tener aquí, en un momento dado, en hacerse agradable al gabinete de San Petersburgo, la Puerta se parapetará siempre detrás de las potencias garantes para conservar en todas las circunstancias contra la Rusia la prohibicion de pasar por ambos estrechos, poniéndose, digámoslo así, fuera de la cuestion.

La idea de ese protócolo se atribuye á Ali-Bajá; pero en realidad corresponde al gabinete de Saint-James que, desde la publicacion de la nota del príncipe Gortschakoff, no se ha ocupado sinó de los medios de paralizar en adelante la influencia de la Rusia en Oriente. Al efecto, lord Granville ha presentado ya mas de una combinacion, valiéndose siempre de la Sublime Puerta; pero en este órden de ideas, dos cosas parecen haber prevalecido en los consejos de los interesados, el protocolo relativo á los estrechos, que puede considerarse ya como un hecho consumado, y la alianza proyectada entre las potencias garantes contra toda política agresiva de la Rusia en Oriente.

Sin embargo, parece que los rusos miran todo esto con ojos tranquilos. No parece sino que están tan seguros de sí propios que nada tienen que temer de esas combinaciones. Y en realidad, si la situacion se considera atentamente, acaso tienen motivos para no alarmarse. Las potencias que buscan hoy medios de formar una liga contra Rusia, ¿están seguras de que la Alemania las seguirá hasta el fin? Es dudosa la repuesta que ha de darse á esta pregunta. ¿Cuáles serán mas adelante en Oriente los intereses del Austria?

La situacion general de Europa, conmovida por la guerra franco-alemana, necesita recobrar su equilibrio, y hasta entonces quien sabe los peligros que todavía pueden surgir.

A todas esas preocupaciones, indudablemente muy graves, se añaden para el gobierno turco dificultades financieras de gravedad estreme. Su tesoro está completamente agotado. El ministro de Hacienda se ha visto prestados en Galata, á un interés exhorbitante, diez, ó quince mil libras para atender á los servicios públicos. El Banco otomano no paga sinó muy lentamente el cupon de enero de la deuda del cinco por ciento, y aun impone á los cupones un descuento de uno por ciento, por *órden superior*, segun dice y sin dar otras esplicaciones.

Por lo tanto es muy de temer una crisis financiera, como consecuencia de los acontecimientos generales de Europa. La Puerta sin embargo no desiste de comprar en Viena y Berlin cañones y ametralladoras, sosteniendo en las aguas del Bósforo una escuadra acorazada que le cuesta anualmente un millon y medio de libras. Hasta ahora esa escuadra no ha servido mas que para proporcionar á la Rusia un pretesto para denunciar el tratado de Paris en lo que concierne á la declaracion neutral del mar Negro.

NOTICIAS GENERALES

Clasificacion de los electores de Paris

En las últimas elecciones de Paris votaron 150.000 rojos, dirijidos por la asociacion La Internacional; 43000 republicanos moderados; 55000 orleanistas y lejitimistas, absteniéndose de votar 295 conservadores ó imperialistas.

La mayor parte de los diputados electos, dice un periódico de Paris, han tomado alguna parte activa en movimientos revolucionarios.

Los alemanes en los Estados-Unidos.

El *Avenir* de Berlin anuncia que se han recibido pruebas de patriotismo de los alemanes residentes en Filadelfia. Entre otros recuerdos hay una magnífica espada para el príncipe Heredero, y un emblema representando todas las armas modernas q' se usan en la guerra, destinada al Conde de Moltke. Ambos presentes son enviados por la sociedad alemana de socorros de Filadelfia. La hoja de la Espada es del mas fino acero, dorada hasta la mitad con ricas labores. El puño es de oro macizo en forma de un leon en momentos de acometer á su presa. La vaina es de plata con medallones alusivos y piedras preciosas. Se calcula en 4.000 dollars el valor de cada uno de los dos regalos.

Fanatismo de los Republicanos Rojos.

Traducimos del *Mot d'Ordre*, diario del Sr. Rochefort lo siguiente: «Despues de los 600.000 asesinatos que acaban de ensangrentar á la Francia, y de corromper el aire que respiramos, nos hallamos, con respecto á los Reyes, en el caso de lejítima defensa, previsto por el código penal.

Ese miserable de Prim, valiéndose de la adoracion que como general le profesaban sus soldados, impuso á España un hijo de Saboya. Tres puñaladas lo castigaron. Debemos regocijarnos; mayor aun, será nuestro júbilo, el dia en que el mismo puñal pida audiencia á Amadeo I.

La palabra república pudiendo ser tarde ó temprano proscripta por la reaccion, comprendí que se debia hacer inmutable en nuestra política. Es por esa razon que llamamos nuestro periódico—*Le Mot d'Ordre*. Pero dígase lo que se quiera, no tendria inconveniente en titularlo—*El Regicida*.»

Cuando en una sociedad surjen locos ó malvados que deliran de esa manera, se comprende que no basten los presupuestos para edificar hospitales de dementes y casas de correccion.

Espulsion de los Jesuitas

Varios periódicos europeos publican despachos telegráficos de Florencia, de últimas fechas, en que se dice, que se está llenando de firmas en Roma una peticion, pidiendo la supresion y espulsion del reino de Italia, de la famosa sociedad de Jesus.

Aislamiento de la Francia

El «Times,» publica un telégrama de Versalles, insinuando que la Alemania pedirá la neutralizacion de Niza y Saboya. De esa manera la Francia estará separada de la Italia y de Alemania por paises neutrales, La Bélgica, el Lusemburgo, la Suiza y la Alsacia anexadas.

Parece que M. de Bismark, es de opinion que se podria renunciar á la posesion de Metz, consintiendo los franceses en arrasar las fortificaciones, pero el conde de Moltke insiste en sentido contrario.

Torpedos subterraneos.

Un periódico de Paris refiere, que ha asistido cerca de la puerta de orleans, á lo largo del cami-

---

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

por

D. GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA

pero de sus [illegible] cuenta treinta y uno; y [illegible] del tiempo, avaros de la hermosura, [illegible] tan celestial la de esta mujer [illegible] los dolores, que no se han atrevido [illegible] aquella frente purísima, [illegible] por el estremecimiento, y que se ha quedado [illegible] color mate, que es acaso el mayor de sus hechizos.

Camila tiene [illegible] en su corazon y un pensamiento [illegible], ambos batallan noche y dia: el alma [illegible] destrozada despues de las borrascosas luchas que sostiene su corazon con su deseo.

El pensamiento que abrasa sus sienes, y que á la manera de un cerco de hierro candente se las oprime, participa de todas las agonías que produce un recuerdo desgarrador y lastimoso, y de toda la desesperacion que inspira el seguro presentimiento de inevitables desgracias.

Funestas han sido las que en los años de su temprana niñez alteraron la razon de la idiota Camila, cuando á merced de un pobre veterano, errante [illegible] entónces era [illegible] como los ángeles, pura.

La memoria de aquellos dias se presenta como un sueño vago á la imaginacion de la esposa del general. [illegible]

[illegible]

Don Gonzalo no profundizó sus tormentos; [illegible] que vió [illegible].

Era [illegible]

criminal delante de la asombrada jóven, en cuya palidez se veia tambien impresa la marca de la vergüenza, trazada con mortales rasgos por la mano invencible de la desdicha.

Nublábase la fisonomía de D. Gonzalo, á proporcion que la tristeza de Camila iba en aumento, y el silencio entre ambos se prolongaba por muchas horas, en las que solo el ahogado aliento de sus pechos, de cuando en cuando les hacia reparar en que eran mutuamente testigos de su sufrimiento. Y no de otro modo que dos fieras soberbias recelan estar en compañía, por creerse cada cual peligrosa á su contrario; y apartándose en silencio, rehuyen el presentarse frente á frente, por la imposibilidad de evitar entónces un combate reñido y de éxito incierto; de igual suerte procuraban alejarse aquellos infelices esposos, sobre cuyos corazones pesaban ocultos secretos.

Las atenciones delicadas de D. Gonzalo Manrique llegaron al estremo de comprometerse á no presentarse á su vista, sino como un protector de su desgracia, como un confidente cariñoso, como un amigo sin exigencias, como un padre sin deseos ni aun para adorar al ídolo que acata; y aunque la idolatraba con delirio, se reprimia, y sofocando los violentos impulsos de su pasion, consiste murmurando algunas palabras lisonjeras; y ya mas sereno, se quedaba contemplando su honestidad hermosa, compadeciendo su juventud desdichada y adorando sus virtudes, pues no le quedaba duda alguna de que en su corazon se alimentaban todas.

La humilde esposa observaba el cuidadoso afecto de su prudente amigo, y lisonjeada su desdicha, por merecer á una persona que tenia sobre ella la autoridad de dueño, todas las respetuosas consideraciones de un esclavo, obligaba á sus turbados ojos, siempre fijos en tierra, á que se levantasen [illegible], para fijarlos en los que aquel hombre tenia siempre elevados en su cara, á juzgar por el fuego que abrasaba sus mejillas, y que debia ser producido por las ardientes miradas que en ella descansaba el caballero. Habia respetado su silencio; habia cubierto con el manto de su honor su vergüenza: se lo debia todo! Quiso, pues, no hacer estériles sus afanes para consolarla, y la noble víctima comenzó una nueva vida de abnegacion y de sacrificios. La amistad reconocida es siempre hermana de la amorosa ternura, y ésta, principio del afecto que une á las almas indisolublemente.

La intimidad de un trato respetuoso y amable; las escenas de interior, [illegible] escenas, entre amantes [illegible], y [illegible] producen el desencanto de mil deliciosas quimeras y el desvanecimiento de muchos dorados sueños, que forjó el deseo y alimentó el capricho, son, por el contrario, entre personas de mas razonables pensamientos y de ménos tumultuosas pasiones, un manantial fecundo de sencillos placeres; proporcionando á cada momento, y en mil circunstancias, las mas leves é insignificantes al parecer, grandes recursos para interesar á los corazones sensibles y para descubrir mutuamente los arcanos recónditos del alma, por medio de un suspiro, de una esclamacion, de un movimiento, de una mirada, en que se revela de un golpe, y como por inspiracion instantánea, todo el fondo de grandeza y de sublimidad que hay que apreciar en los séres que nos rodean. Entónces el silencio es acaso mas espresivo que el lenguaje apasionado: y en un ademan, y en una sonrisa, se adivinan mil cariñosas palabras y mil pensamientos deliciosos, que conmueven á las almas que hasta entónces se han visto quizas con indiferencia.

Si á esto se une que son dos personas, por diversos conceptos si se quiere, y por diferentes razones, pero ambas infelices, y que mútuamente se han confesado que sufren, y tal vez por un mal sin remedio, se comprenderá la analogía que desde aquel momento se observe en sus mas insignificantes deseos, y se echará de ver el fluido magnético que pone en relacion aquellos dos séres, estableciendo su corriente invisible una recíproca uniformidad entre sus ideas, que sin esplicarse se comunican.

Camila y D. Gonzalo sintieron esa fuerza desconocida y poderosa, que mútuamente los encadenó por la atraccion irresistible de su desgracia.

Las virtudes de la jóven esposa y las delicadas atenciones del anciano militar, se creyeron mútuamente recompensadas. Ninguno se atrevió á profundizar los misterios que guardaba el corazon de la persona que habia elegido para compañera de su vida. El matrimonio era ya para entrambos una lazada fácil y espontánea, que habian anudado sus voluntades, para resistir *juntos* los nuevos embates de más crueles tormentos que los que habian soportado hasta allí; si bien Camila ignoró que iba á pertenecer á un hombre su corazon, hasta despues que se vió en sus brazos. ¡Hacia tan poco que habia recobrado su corazon la pobre idiota!

Elena fué la flor de sus lágrimas.

El general resumió en su hija la ternura de sus amores tristes, y renunció para siempre á volver á gozar de su felicidad en brazos de una víctima.

La sonrisa y la salud, pues el corazon de Camila padecia peligrosamente enfermo, recompensaron al anciano de este último sacrificio; y la pobre jóven, con la esperanza de que no volveria ningun hombre á rasgar el velo santo de su amor honesto, se guareció de su misma desgracia, entregándose á sus recuerdos, rodeándola de sus [illegible], y proponiéndose llegar al término de su vida por la senda del martirio.

Mas no era solo el deseo de sufrir, sino el de vivir aislada con sus pensamientos, el que obligaba á Camila á buscar la distraccion en la soledad.

En medio de un desierto abrasado, brota de pronto un hilo de agua cristalina y delgado; se filtra al través de la roja arena, y el principio imperceptible va formando poco á poco un escaso reguero, que mas adelante llega á figurar un apacible remanso, y luego un arroyo, y al fin un manantial perenne, que engruesado, figura un turbulento rio que se despeña y se confunde con el soberbio mar; así, y no de otra suerte, en el alma de aquella apasionada mujer, un presentimiento vago la hizo soñar con una imágen consoladora, que llegó á ver realizada en la forma de un jóven peregrino; y una indefinible nació repentinamente en su alma, y á poco en su memoria un pensamiento, que avasallando sus sentidos, vino á herir su corazon; y ésto, desgarrándose, dió cabida á un sentimiento profundo y abrasador, que llegó á refundir en una todas sus heridas; y su sangre, brotando gota á gota al principio, vino despues á ser arroyo, y profundo rio, y al fin alborotada mar, que arrastró todas sus pasiones en pos de un solo recuerdo dulcísimo é inolvidable.

La historia de Camila y de Ernesto tiene entre sí una relacion tan íntima, desde esta época de su vida, que refiriendo la del uno, necesariamente hay que dar á conocer la mayor parte de los sucesos de la del otro; así, pues, sólo diremos aquí, que la mujer que habia influido tan poderosamente en el cambio de las ideas, la que habia hecho olvidarse de su familia, y abandonar su asilo, y mendigar, y esponerse á morir; y por la que únicamente ambicionaba vivir, era Camila, la esposa de D. Gonzalo.

Dejando ya el hacer referencia de mayores particularidades que tengan relacion con sucesos pasados, ocupémonos de los no ménos peregrinos acontecimientos de que podemos ser testigos en esta ocasion.

¡La veis? Allí está Camila, la pálida.

La aérea muselina de su plegada bata es la nube de nácar que figura guarnecer á la deidad peregrina. Su frente despejada y sevéra, apoyándose en sus afilados dedos, proyecta un vapor misterioso sobre su seno, agitado blandamente, y sobre el cual la azulada gasa semeja el velo impalpable que estiende sobre aquel manantial de amor el ángel de los purísimos sentimientos. Erguida y flexible la cintura, como el junco de las montañas, languidamente se apoya en el brazo del dorado sillon; en sus dulces facciones se revelan sus cándidos pensamientos, y el sello de mil ideales perfecciones se halla profundamente marcado en sus megillas morenas, cuya tez, de una finura y suavidad de que solo podia dar remota idea el blanco terciopelo, parece de ámbar. El color de los lirios mas pùros que encendia por igual todo su rostro, dándole una animacion espresiva é imponderable, era tan delicado, que sus megillas hubieran podido pasar por un búcaro de clarísima porcelana, al traspárentar una llama rojiza que interiormente la iluminase. Sus ojos eran de águilas negros como la noche, vivos como el relámpago, dulces como la esperanza. Sus cejas [illegible] dos arcos simétricos que se [illegible] en el nacimiento de su nariz afilada, prestando á su rostro una espresion de nobleza y de dignidad, que formaba un admirable contraste con la delicadeza de su cuerpo delgado y débil.

En la fisonomía de aquella mujer se veia el sello primitivo de la raza árabe en toda su belleza; siendo de admirar que, despues de tantos siglos, una doncella de Occidente fuese un monumento que aun nos recordase la dominacion de los orientales. Enjuta de carnes, cuanto espresiva de facciones; débil y flaca de cuerpo, aunque inflexible y grande de corazon, en aquella jóven, el espíritu habia esclavizado á la materia; y está, sin alimento, porque aquella alma entusiasta necesitaba para sí todo el calor de la sangre, decaia insensiblemente, en proporcion que su pensamiento se purificaba y engrandecia. Aquella mujer iba desprendiéndose poco á poco de la ligaduras de la carne, é internándose en las regiones del espíritu. Los hombres veian el deterioro de su salud, y aseguraban que moria, cuando Camila empezaba á nutrir en su corazon la esperanza de la vida. ¡Pobre enferma! Cuando vayais comprendiendo los martirios que padece, y recorrais una por una todas las páginas de su funesta historia, la compadecereis en verdad: ninguna acaso mas hermosa pero pocas conocereis mas desdichadas.

En esta ocasion se halla entretenida con una amorosa lectura; las lágrimas corren de sus ojos; ¡cuando llora es cuando es feliz!

Como murmura en voz alta los versos, podemos oirlos fácilmente. En aquel momento ha concluido una leyenda, cuyo título era: *Loco por amor*. El protagonista murió de tan horrorosa dolencia, ocasionada por una pasion indomable que alimentaba, y Camila lloraba entónces por aquel mártir, que aunque creacion ideal imaginada por el poeta, le interesó tan vivamente, como si ella sufriera las amarguras de su vida.

Aquel libro contenia otra leyenda.

La entusiasta jóven enjugó sus ojos, y siguió leyendo de este modo:

¡LA VIDA EN LA ESPERANZA!

Un suspiro fué lo único que, interrumpiendo el sonido de su voz, dividió aquel título del principio de la fantástica novela, que así decia:

I

En las riberas frondosas
Que ciñe el Guadalquivir
Con lazos de adelfa y rosas,
Que allí, brisas deliciosas
Hacen eternas vivir:

Entre sus verdes nogales,
Se eleva una blanca quinta
De laureles orientales,
Cuyas torres colosales
El rio en sus bandas pintan.

En tiempo por su grandeza
Fué Alcazar de los moros;
Hoy, desvalida fortaleza,
Solo guarda una belleza,
Y del amor mil tesoros.

Pues juntos pueden caber,
Todos los que oculta amor,
En la divina mujer,
Que con el nombre de Ester,
Era un angel del Señor.

Dicen que nació en Sevilla,
En dote y belleza igual;
Y que se tuvo en la villa
Su beldad por maravilla,
Por portento su caudal.

Un hidalgo portugués,
Mas orgulloso que hidalgo,
Con mas que orgullo interés,
Debió de terciar en algo,
Con su padre D. Andrés:

Que una carta de él tenia,
En que el buen viejo, en verdad,
Conspirador parecia,
Porque de su patria un dia
Lidió por la libertad.

Y el portugués, con traicion,
Juró no hacer delacion
De tal carta, si por ella
Le entregaba el corazon
De tan honesta doncella.

Y ésta, enamorada y pura,
En memoria de su madre,
Sacrificó su ventura;
Y él vendió su hermosura
Por el honor de su padre

El pobre anciano salvó
Su buen nombre; pero al fin,
Entre congojas murió;
Que nunca se consoló
De darla esposo tan ruin.

Y en sus últimos momentos,
Tardíos remordimientos
Le desgarraron el alma;
Y del martirio la palma
Le alcanzaron sus tormentos.

Aun no ha llegado á olvidar
La pobre huérfana Ester,
Las que le oyó murmurar
Voces de gran padecer,
En el punto de espirar:

«¡Hija idolatrada mia,
«Perdona á tu padre anciano;
«Él por tus ojos vivia,
«Y él eclipsó con su mano
«De tus ojos la alegría.

«Comprendo bien los dolores
«Que atormentan tu pasion;
[illegible]

«Miserable orgullo ha sido
«El que así me ha deslumbrado:
«Por falso honor, he creido
«Que con un limpio apellido
«Queda siempre el pecho honrado

«Pero hoy miro con desden,
«De la muerte en los umbrales,
«Que el honor que otros nos den,
«No nos hace hombres de bien,
«Sino las prendas morales.

«Y ahora, es fuerza que me asombre,
«Cómo nací tan vil hombre,
«Que atendiendo á mi opinion,
«Por ver entero mi nombre,
«Desgarré tu corazon....

«Perdóname, Ester querida,
«Para que Dios me perdone.
«¡Eterna es mi despedida!
«Yo haré que Dios te corone
«El martirio de tu vida.»

Esta queja dolorosa,
El tierno padre, al morir
Dirigió á Ester, que llorosa,
Olvidando que era esposa,
Quiso amante sonreir.

Cadáver era el anciano,
Cuando de él alzó sus ojos,
Y cuando un hombre inhumano
La arrancó con muda mano
De sus calientes despojos.

Pocos momentos despues,
Moribunda de dolor,
Cayó rendida, á los piés
Del altivo portugués,
Su esposo y fiero señor.

II.

Pasan de nuestra vida los deliciosos dias,
Cual la memoria dulce de un sueño encantador;
Pero las horas tristes de duelo y de agonías
Se arrastran lentamente; son siglos de dolor!

Ester, huérfana y sierva, lamenta solitaria
Las que perdió risueñas horas de libertad;
Y en amorosas quejas, [illegible] plegaria
Murmura, reclamando del cielo la piedad.

[illegible]

[illegible] do Japon.

Beneficios de la inmigracion.

El *New-York Herald*, nos suministra los datos interesantes que van en seguida:

«La estadística demuestra que desde el año 1861 hasta 1870, han llegado á los Estados-Unidos de Alemania, 749 017 inmigrantes; suponiendo que cada inmigrante represente un valor de 1,000 dollars, contando con su trabajo y su capital, sería un beneficio de 719 millones de dollars, para el capital de los Estados-Unidos.

Desde los años 1868 hasta 1870, es que ha habido aumento mayor en el número de inmigrantes.

Tentativas de Regicidio.

El *Gaulois*, asegura que en Versalles se han colocado grandes carteles, prohibiendo al público pasearse en el Bosque de Meudon desde las tres de la tarde; esa prohibicion, es causada por dos tentativas de asesinato dirijidas contra el rey Guillermo. Los centinelas y patrullas tienen órdenes para hacer fuego sobre cualquiera que faltare á esa prohibicion.

Curiosa Estratagema.

—Copiamos el siguiente relato de una correspondencia particular del *Times*:

«Hicimos alto en Eccomoy, una linda ciudad con una pequeña y graciosa iglesia gótica y un gran número de cafés en torno de las Casas Consistoriales. Almorzamos allí, y una persona importante de la ciudad nos dió algunas noticias sobre el terrible azote de la viruela que reinaba allí desde la llegada de 15,000 franceses. Un cartelon fijado en las Casas Consistoriales anunciaba á los franceses así como á los estranjeros que la terrible enfermedad hacia estragos en la ciudad y que el alcalde y el consejo municipal se consideraban en el deber de ponerlo en su conocimiento.

Le pedí que me diera una idea del furor de la enfermedad y de sus estragos, y me dijo que la ciudad contaba 1800 habitantes de los cuales habia 300 enfermos y 200 enterrados, siendo por término medio la mortandad de 14 por dia, pero que la epizootia causa aun mayores estragos. Aterrados ante este horrible estado de cosas almorzamos de prisa y nos apresuramos á partir.

Nuestro cochero, que era dueño de la fonda del Comercio, nos tranquilizó diciéndonos que el anuncio de las Casas Consistoriales era un estratagema eficaz para evitar á la ciudad de las visitas ó invasiones molestas. Los prusianos, añadió sonriendo, se ponian pálidos cuando lo leian; ningun soldado se atrevia á entrar en las casas y pasaban la noche con los caballos en las caballerizas ó se acampaban en medio de la calle.

—¿Es decir, pregunté con asombro, que no ha habido un solo caso de viruela en la ciudad?

—Ha habido unos quince á veinte casos poco gráves y no ha muerto ninguno de esa enfermedad

—Creo que os equivocais, porque mientras almorzábamos estaban tocando á muerto.

—¡Ah! cuando los prusianos estaban aquí las campanas tocaban todo el dia á muerto, y os aseguro no les gustaba mucho. Así pues partieron muy pronto. Los muchachos van á tocar cuando llegan forasteros.

—¿Y la epizootia? ¿Si habremos comido carne apestada.

—No temais, caballero, nuestros ganados están sanos, pero como el contagio está en el aire, y difundido por todas partes, podemos decir que la enfermedad «reina» ya en la ciudad. Solo queda un punto equívoco, y es que no hace víctimas.

Hé aquí como han sabido engeñar en una pequeña ciudad á los ejércitos del gran Federico Cárlos.

En Chateau-du-Loir, otra pequeña ciudad pretenciosa, no encontramos caballos para mudar el tiro. Anochecia, nevaba y llegamos muy tarde á Tours.»

Jorge Ticknor

Dice *La Epoca* de Madrid:

—Ha fallecido en Boston el célebre escritor anglo-americano Jorge Ticknor, cuyos estudios y obras acerca de la literatura española lo han hecho tan conocido y apreciado en España.

Prohibicion

Se lee en el *Journal Officiel*:

A consecuencia de la carestía que producen en Versalles las compras de artículos alimenticios para Paris, las autoridades prusianas han hecho saber que no permitirán la entrada en esta ciudad mas que á las personas que justifiquen que tienen en ella intereses de familia, su residencia ó una propiedad.

Cuba.

Los españoles han capturado un bote en que iban armas para los cubanos y la siguiente proclama de Quesada:

«Os envio lo que me pedis. Cuando yo desembarque con una poderosa espedicion en algunas partes, y os envie armas y municiones, tendreis ocasion de sacudir el yugo. Vuestros hermanos de la Vuelta Arriba principiaron con menos elementos y vencieron á sus enemigos. A las armas, y guerra contra el cobarde asesino español.»

Está firmada «Quesada» pero no tiene fecha, ni espresa el punto donde fué espedida.

Una carta de Nassau del 13 dice que la goleta «Eastern Queen» está cargando armas y municiones, al parecer, para Santo Domingo.

Orden

En una correspondencia de Burdeos que publica el *Times*, hallamos lo siguiente:

Pretendese que se ha dado órden á M. Tissot, encargado de negocios del gobierno francés en Londres para que suspenda la compra de municiones y víveres.

Salida de vapores

Para el paquete francés, «Gironde.»

Saldrán el Juéves 30 del corriente los vapores Buenos Aires y Kate, el primero á las 9 de la mañana y el segundo á la una de la tarde.

La tarifa es la siguiente:

Boletos de ida $ 40; id de vuelta 60. Los boletos se venden en la agencia de A. Matti y Piera, Cangallo núm. 30.

BOLETIN DEL DIA

Recaida—El Redactor del «Courrier de la Plata» cuya mejoría anunciamos ayer, ha tenido una recaida de gravedad.

Concepcion—Esta es la Parroquia donde mas víctimas causa actualmente la epidemia.

Enfermo—Mr. Forest, Cónsul de Francia en esta ciudad, se encuentra atacado de la epidemia. Ayer ofrecia serio peligro su estado.

El Dr. Lucena—Este facultativo hace dos dias q's e encuentra enfermo. Pertenece al número de los que no abandonan la ciudad á ninguna hora.

Acuerdo—El Gobierno de la Provincia ha contribuido con la suma de cincuenta mil pesos moneda corriente para la obra del cementerio que se va á construir en San José de Flores y ayuda de las medidas hijiénicas de que ya dimos cuenta se habian tomado allí.

Reorganizacion—Los vecinos de la Parroquia de Monserrat en una de sus últimas reuniones, reorganizaron su Comision Higiénica, la que ha sido autorizada por la Corporacion Municipal para nombrar cuatro inspectores y poner á su servicio en esa Parroquia el número conveniente de médicos y boticas.

Auxilio—La suma de quince mil pesos moneda corriente ha dado el Gobierno de la Provincia á la Municipalidad de Chivilcoy para los gastos de epidemia.

Médicos—El Dr. D. Cleto Aguirre ha sido nombrado Médico Parroquial del Socorro, y de San Nicolas el Dr. D. Lucilo del Castillo.

Destitucion—El Dr. D. Ramon del Arca, médico parroquial del Pilar, ha sido destituido por el gobierno, á indicacion de la Comision de Higiene de esa parroquia.

Con este motivo, varios de sus vecinos van á elevar una solicitud vindicatoria para dicho médico, que segun ellos, asiste gratuitamente á todos los pobres.

Reyerta—Hoy fué aprehendido por el comisario de la seccion 1.ª un individuo que hirió gravemente á un tal Antonio Fogeiro, en una lucha á mano armada que tuvo con este.

[illegible]

Italianos 4, argentinos 17, franceses 3, bolivianos 1, [illegible] orientales 1, suizos 1, belgas 1.

José [illegible] Berro—Hace dias que falleció víctima de la epidemia, este señor.

Restitucion—El gobierno nacional ha resuelto mandar entregar á sus dueños los buques apresados durante la guerra de Entre Rios, volver á [illegible] sus tripulantes y, ponerlos tambien en posesion de las mercaderias, lo que importa sobreseer en los sumarios que aun estaban pendientes.

Robos—Ayer y antiyer se han cometido varios robos con motivo del abandono de las casas por los que huyen de la epidemia.

Hé aquí algunos de los que tenemos conocimiento:

En la casa de don José Riche, calle de Arenales núm. 115; en la de doña Ascension Gonzalez, Tucuman 177; y en la de don Juan Lancetti, Suipacha 99, (paragüeria.)

Proceder honroso—El Sr. Beccar no ha querido aceptar la suma de diez mil pesos moneda corriente que el Gobierno le habia acordado como compensacion de los servicios prestados en la oficina de tierras durante la enfermedad del Sr. Uriburu.

Nota de pésame.—El Gobierno de la Provincia ha pasado una nota de pésame á la familia del Dr. Roque Perez, espresando su dolor por la muerte de ese ciudadano y agradeciendo á nombre del pueblo los importantes servicios que rindió en vida.

Entrega—A la Comision encargada de la compostura de la calle de Santa Fé le ha entregado el Gobierno Provincial la suma de 47, 525 pesos moneda corriente.

Procesado—Al Tribunal de Justicia ha sido sometido un conductor del tramway de la calle de Cuyo para resolver en una causa que se le sigue por haber causado involuntariamente la muerte del niño Francisco Muratorio, cuya muerte provino de contusiones recibidas contra el coche que aquel dirijia.

Destitucion—Varios empleados del Banco de la Provincia, y ministerios de los dos gobiernos han sido destituidos por faltas de asistencia.

Tandil—El gobierno ha recibido comunicaciones oficiales de este partido, asegurando que allí no se ha producido ningun caso de fiebre amarilla y que se encuentra la poblacion en las mejores condiciones higiénicas.

Letras—El Banco de la Provincia le ha remitido al Gobierno ocho letras por tierras que no han sido pagadas á su vencimiento y cuyo importe es de 143,682 pesos seis reales moneda corriente.

Batallon Provincial—Este cuerpo ha sido trasladado á Santos Lugares, del frente de la Estacion San Martin, donde se encontraba, para que allí cuide de los presos que acaban de ser conducidos.

Mas actividad—Personas que vienen diariamente de San Martin nos dicen que en la construccion de casillas ordenada por el gobierno se emplea muy poca actividad; pues á pesar de los muchos dias que hace de la iniciacion de esos trabajos y su urgencia, aun no se ha terminado ninguna.

Una ballena monstruo—El capitan de una barca inglesa que acaba de cruzar el estrecho de Magallanes, refiere que á cierta distancia de Bahia Blanca, divisó una enorme ballena que se dirijia hácia esos parages.

Por estar algo léjos del monstruo marino no pudo calcular bien sus dimensiones, pero asegura que en todos sus viages no ha visto una ballena mas grande. Agrega que á no ser un fuerte viento de proa que le atrazaba mucho su marcha, la hubiera dado caza, pues contaba con útiles para ello y con marineros inteligentes en esa pesca.

Es, pues, muy probable que en breve la tengamos cerca de nuestras costas.

Inversion—La cuenta de la inversion de los nueve millones de pesos moneda corriente votados por la ley de 21 de Junio para cerrar el período de construccion del ferro-carril del Oeste, es la siguiente:

En construccion de estaciones $ 6 001,204
Id id de casitas de camineros 47,190.
Id id id vias ausiliares 599,144.
Id el tren rodante, maquinaria, herramientas y útiles para los talleres 2.352.462.
Total m|c. $ 9.000,000.

Asesinato—En una lancha que ha encontrado un buque de cabotage que subia el Paraná á la altura de «Obligado» se ha hallado el cadaver de una muger y el de una criatura, ambos cubiertos de heridas al parecer inferidas por una daga.

Se cree sea la familia de algun isleño de los tantos que se ocupan en cortar leña en las islas, y que los asesinos, despues de haber muerto al padre hayan concluido con la vida de sus deudos para escapar á una delacion.

El Audaz—Este vapor debe salir de este puerto con destino á la Asuncion el 30 de este mes.

La fiebre en la rada—Se dice que han habido varios casos de fiebre amarilla en algunos buques que se hallan fondeados en el canal.

Datos curiosos—Como la parroquia de San Telmo ha sido la mas azotada por la epidemia, damos en seguida algunos partes diarios sobre el estado en que allí se encuentra el flagelo, á fin de que se pueda juzgar cuan grandes han sido sus estragos.

De paso diremos que de todas partes se oyen elógios por la honrosa conducta de los médicos de esa localidad:

Marzo 22 de 1871.

Enfermos visitados....	251
Dados de alta........	27
Muertos..............	3

Marzo 23.

Enfermos visitados....	198
Dados de alta...... ..	10
Trasportados al Lazareto	3
Muertos..............	3

Marzo 24.

Enfermos visitados....	245
Dados de alta........	30
Trasportados al Lazareto	3
Muertos..............	4

Marzo 25.

Enfermos visitados....	255
Dados de alta........	21
Muertos..............	3
Vistos á altas horas de la noche...........	7

S. Larroza.

Marzo 26.

Enfermos visitados....	241
De alta..............	26
Al Lazareto..........	2
Muertos	9
Enfermos visitados á altas horas de la noche.	1

S. Larroza.

Marzo 28.

Enfermos visitados en el dia de ayer.........	264
Dados de alta.... ...	36
Llevado al hospital....	1
Muertos..............	20
Visitados á las 10 de la noche............	2

S. Larroza.

Ceferino Rodriguez—Este amigo Dr. en Jurisprudencia se encuentra muy enfermo de la peste.

Le deseamos su pronto restablecimiento.

Nombramiento—El gobierno de Salta y el de la Rioja ha nombrado representantes para la Esposicion Nacional en Córdoba. El primero á los señores Saturnino San Miguel y Dr. Fenelon Zubiria; y el segundo al señor Mardoqueo Molina.

Archivero—Ha sido nombrado gefe de la oficina de Archivo de la Municipalidad el Sr. D. Adolfo Latorre.

Buques de ultramar—Hoy han llegado á nuestro puerto de Ultramar los buques siguientes: Barca francesa «Elizabeth» procedente de Rio Janeiro, salido de aquel puerto el 12 de Marzo con cargamento de cal y piedra. Buque ingles «Paraná» procedente de Cardiff salido de aquel puerto el 18 de Enero con cargamento de carbon.

Telégrafos—Los hilos telegráficos del Rosario y Montevideo á esta ciudad se hallan descompuestos, por cuya razon no se reciben ningunas noticias de dichos puntos.

El Coronel Arenas—Este gefe de la Nacion ha dejado de existir atacado de fiebre amarilla.

Otro colega postrado—El personal de «La Prensa» está destinado á tener que luchar mas que ningun otro con el terrible mal de la fiebre amarilla.

Hace dias caian postrados ó muertos algunos de nuestros operarios.

Mas tocaba el turno á nuestro colega, el jóven Estanislao Zeballos, encargado de la seccion de

---

[illegible] vicios muy eficaces en sus respectivos vecindarios.

Nos refieren que muchas de ellas asisten personalmente á los enfermos.

El pueblo debe gravar en su memoria los nombres de estos nobles campeones de la caridad.

Al Gobierno Nacional—Se le suplica que tenga en vista las actuales circunstancias, para ordenar se haga el pago á los empleados de su dependencia el 31 ó 1.° á mas tardar.

Varios empleados de la Aduana.

Evasion—Dos individuos que estaban en el Hospital, asistiéndose de unas heridas y en calidad de presos, fugaron antiyer.

Su fuga se esplica por haberles sido retirado la custodia que tenian, lo cual se hizo por que habiéndose enfermado luego de la fiebre amarilla, se juzgaba esta circunstancia suficiente garantia de su prision.

Paquetes para Europa—Deben salir de nuestro puerto para Europa los paquetes siguientes:

El «Gironde» el 30 de marzo.
El «Tycho Brahe» el 9 de Abril.

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes:

Cementerio del Sud

De fiebre amarilla......................	310
Id otras enfermedades....	41

(Estos en ambos Cementerios.)

Defunciones de hoy—Hasta las tres de la tarde de hoy van enterradas, 230 personas muertas de fiebre amarilla.

Casos aislados—En la Boca del Riachuelo se han notado algunos casos aislados de cólera mórbus.

El Comisario de aquel distrito ha comunicado á la Policia haber tenido lugar dos casos de cólera el dia antes de antiyer, dos mas anteayer y otros dos ayer,

Han sido clasificados de tal por el Doctor La Serna, medico de aquella localidad.

¿Habrá sido dictado á tiempo el decreto del Gobierno Nacional sobre clausura de puertos para los buques que vengan del Paraguay?............

¿O habrá sido solo para garantirse de cargos futuros, despues de tener el huesped adentro?.....

¿Cuando aquella medida pudo ser dictada con oportunidad, estaria en Mercedes el Sr. Sarmiento, ó estaria en su despacho?.......................

SECCION HIJIENICA

Notas remitidas.

Van en seguida las notas cambiadas con motivo de haberse querido erigir en Lazareto el Hospital General de Hombres.

Por ellas se ve que aquella idea no se lleva á cabo, gracias á los esfuerzos de la Comision de Hijiene de San Telmo.

El Administrador del Hospital General de Hombres.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1871.

Al Sr. Juez de Paz de la Parroquia de S. Telmo D. Mariano Echenagucia.

He sabido con sorpresa, señor, que vd. ha impedido su marcha al carruage que conducia á un enfermo de este Instituto al Hospital General.

En esto creo hay una equivocacion. El Instituto y el Hospital General forman hoy un cuerpo y siendo así un enfermo que pase de allí aquí importa solo lo que se hace en el interior del Hospital mudándolo de una sala á otra, segun las conveniencias del mismo individuo ó la regularidad del servicio.

Si vd. ha creido, señor Juez, que el infrascrito quiere convertir el Hospital General en Lazareto, sufre gran equivocacion por que yo en tal caso seré el primero que deploraria tal hecho.

En esta virtud esperando quiera Vd. no impedir el servicio de Hospitales, protestando del perjuicio que pueda ocasionar, si continua en él daré parte á la Comision Municipal como corresponde.

Dios guarde al Sr. Juez.

(Firmado) *Francisco de Pauda Muñito.*

Comision Higiene de la Parroquia de San Telmo.

Buenos Ayres Marzo 25 de 1871.

Al administrador del Hospital general de Hombres, (hoy en el Instituto.)

En respuesta de la nota que Vd. acaba de dirijirme equivocadamente en mi carácter de Juez de Paz cuando hoy funciono como miembro de la Comision Parroquial, debo decirle, que á juicio de esta repula la instalacion de un Lazareto la importacion de enfermos de fiebre amarilla al Hospital.

Que no habiéndole comunicado nada al respecto la corporacion municipal ni habiendo encontrado miembro alguno de ella por lo avanzado de la hora que pudiera sanjar las dificultades que se presumia por el que firma orijinaria la remision de aquellos enfermos, ha creido de su deber esta Comision en virtud de las facultades que ejerce, no permitir la entrada al hospital de hombres de enfermos de fiebre amarilla como el que se devuelve cuya, clasificacion de ese establecimiento se permite retener á los efectos que haya lugar.

Ahora por lo que respecta á los perjuicios de que me habla el Sr. Administrador al presumir que esta Comision sin causa alguna, pretende impedir el servicio de Hospitales debo tambien decirle que la Comision que presido accidentalmente hará responsable al autor de la medida tomada por vd., pues desde ya le aseguro que aquel procedimiento no es ejecutado por órden superior á las atribuciones de esta Comision.

Mariano B Echenagucia.

SALA DE PRESOS.

N.° 6—José Victoriano, Italiano.

Entró el 15 de Marzo de 1871 para el Hospital General de Hombres para ser tratado de fiebre amarilla.

Jaime Sotts.

Encargado del establecimiento.

Marzo 25 de 1871.

Comision de Hijiene de San Telmo,

Buenos Aires, Marzo 26 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal.

Habiéndose apercibido el vecindario de esta Parroquia ahora dias de que en el Hospital General de Hombres se habian producido varios casos de fiebre amarilla, ocurrió parte de él á esta comision con el fin de que por su intermedio fuesen estraidos los febrifugos por cuanto decian que ello importaba constituir aquel establecimiento en un Lazareto.

Esta Comision manifestó á dichos vecinos que, en su concepto el hecho tal como se denunciaba no importaba lo que ellos afirmaban, por cuanto todos los enfermos que se decia existia eran personas al servicio de aquel establecimiento que propiamente podia decirse era su casa desde que allí reside.

Mas con motivo de haberse ordenado por esa corporacion la traslacion de parte de los enfermos, de dicho hospital, al Instituto Sanitario, tuvo denuncia ayer, esta Comision de que todas las personas que se enfermaban de fiebre amarilla en este último eran trasladadas al primero, donde ya existian mas de cuarenta epidemicos.

Apercibida la Comision que presido de la verdad de la denuncia y no pudiendo consultar á esa corporacion por la hora avanzada, declaró que con la importacion de dichos enfermos quedaba de hecho constituido el Hospital en un Lazareto.

Al mismo tiempo resolvió en virtud de las facultades de que se halla investido, no admitir la introduccion de epidémicos al mencionado Hospital, estableciendo al efecto para hacer efectiva esta resolucion la vijilancia correspondiente.

Habiendo remitido el Sr. Administrador del Instituto un enfermo atacado de la epidemia reinante cuyo comprobante se acompaña en copia, se le rechazó dando esto lugar al cambio de notas que igualmente en copia se adjuntan al Sr. Presidente, para que en vista de su contenido y del de la presente, se sirva ordenar al Sr. Administrador remita los enfermos de que se trata, al Lazareto Municipal.

Esta Comision, Sr. Presidente, excusa entrar en otro género de consideraciones no solo por creerlas innecesarias, sino tambien por no robar á Vd. un tiempo precioso de que probablemente carecera para atender á las exigencias de la desgraciada situacion por que atravesamos.

Dios guarde á Vd.

Mariano B. Echenagucia.

[illegible]

A SUS OJOS

Fuistes mi primer amor,
tú me enseñastes á querer:
no me enseñes á olvidar,
que no lo quiero aprender.
(CANTAR POPULAR)

Me enseñaste á querer
tus ojos con su mirar......
no me enseñen á olvidar,
que no lo quiero aprender.
Por ellos seguí las huellas
de amor con tristes desvelos;
por ellos sé que los cielos
le han robado dos estrellas.
Siempre encuentra mi dolor
dura muerte en su belleza;
al no verlos de tristeza;
y si los miro, de amor.
....

Cubierto he visto de abrojos,
el camino de la vida,
i hallé consuelo a mi herida
en la lumbre de tu ojos.
I si en ellos hallé calma
á mi punzante dolor,
¿cómo estrañar que mi amor
entera les dé mi alma?
Quizá no comprenderás
lo que por ellos suspiro;
pues que cuanto mas los miro
ansio mirarlos mas.
Mi vida por ellos diera,
mas no es mucho que la vida,
la diera yo por perdida
al punto que los perdiera
Y pues me hicieron querer
tus ojos con su mirar,
que no me hagan olvidar,
que no lo quiero aprender.

Orion.

PUBLICACIONES VARIAS

Comision hijiénica de Balbanera.

La Comision de la Parroquia de Balvanera se porta á una altura inmejorable, pues á mas de sus obligaciones que atiende á satisfaccion de sus vecinos, ayuda ademas á la de San Cristóbal y Piedad en muchos casos en las que aquellas no pueden desempeñar.

Felicitamos de corazon á los señores que componen dicha comision por los sacrificios que en esta batalla sin ejemplo hacen, y en la cual muchos se muestran cobardes, ó al ménos tímidos.

Un imparcial.

Rectificacion.

Señor Director del diario «La Prensa.»

Buenos Aires, Marzo 28 de 1871.

Muy señor mio;

Ruego á vd. se sirva dar publicidad á lo siguiente:

En algunos diarios se encuentra un aviso relativo al vapor «Italo Platense» en que se dice que este vapor habia salido de aquí con 1300 pasageros!! y que habia llegado á Rio Janeiro con 40 fallecidos de la fiebre amarilla.

Todo esto, es incierto, puesto que en esta administracion se han recibido avisos del agente en Rio Janeiro anunciando la entrada libre de dicho vapor y su salida para su destino despues de haber cargado una cantidad de café, embarcando 35 pasageros y que habia seguido su viaje sin novedad alguna.

Me permito indicarle al Sr. Redactor los inconvenientes que resultan al dar publicidad á avisos de esta clase sin conocer su origen ni tomar informes en esta administracion para evitar la alarma entre los parientes y allegados de los pasageros.

Aprovecho la oportunidad para saludar á usted distintamente.

S. S. S. Gerente de la compañia,

J. J. Cecchi.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Buenos Aires, Marzo 28 de 1871.

Vendidos $60 000.

Primer precio al contado siguientes; sábado 1.° de Abril, varios plazos 63 1|4 64 7|8, último al contado.

Las transacciones abrieron á la una y tres cuartos de la tarde, con una venta de 10,000 ps. plata para el Viernes 31 al 64 7|8 p. 8

Estas fueron regulares, no habiéndose hecho operaciones al contado, como se verá en el detalle siguiente:

Para el 31, 50,000 ps. plata al 64 7|8 y 64 3|4 p. 8

Diciembre 31, E. 10,000 id id id 63 1|4 p. 8

FRUTOS DEL PAIS

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

Las pocas operaciones efectuadas son de poca importancia y no varian los precios fijados en los dias anteriores.

ADUANA

COMESTIBLES.

Ambrosetti, 56 cascos aceite en latas, 6 cjs hongos secos, 1 id conserva tomate, 1 id queso, 1 bols porotos, 80 id limones; Boio hnos, 1 idem manteca; Migoni, 6 id salchichon, 1 id queso; Cabella, 1 id quesos, 1 barril vino; Rivolta, 300 cjs fideos.

BEBIDAS.

Getting, 20 cjs licores, Ochoa, 55 pipas 4|2 4|4 vino tinto.

DROGAS Y PINTURAS

Getting, 1 casco aceite de palma, 1 cuñete pintura blanca, 1 id id ordinaria, 1 tambor aceite linaza, 19 cascos id id.

MARÍTIMA

ULTRAMAR—DIA 28

Manifiesto del vapor inglés Biela de Liverpool á la orden 50 atados acero, 294 atados fierro, 6 bultos ferreteria, 56 bultos lanas, 8 cjs papel 1 cjn cigarros, 394 canastos y 7 bolsas papas, 124 bultos mercancias, 10 cjs jamon, 9 yunques, 1 cjn sedas, á Delaprez 1 cjn música, á Jaccard y Ca, 2 cjs relojeria, á Wolff y Ca., 3 cjs lanas, 9 cjs mercancias, á Best hnos 1 cjn id, á Kerr y Ca, 37 bultos id, á Thompson y Ca, 25 id id, 6 cjs algodones, 1 cjn relojes de oro, á Bemberg y Ca, 18 bultos algodones, 14 cjs muselinas, 29 bultos mercancias, 6 fds lanas, á Cocqueteaux y Ca, 3 cascos ferreteria, á Milligan y Ca. 400 cjs cerveza, 12 bultos mercancias á Malm y Ca., 10 cjs id, á J. Hill 1 cjn id, á M. Dougall 8 cjs id, á Bates y Ca. 86 bultos algodones, 15 cascos ferreteria á Tomkinson y Ca 24 bultos algodones á Carlisle y Ca, 104 id id, á Karlsno y Ca, 30 id id, á Furnst 37 id calzado, á Kohlstedt y Ca. 35 bultos mercancias á Teto y Ca. 21 id id á Brownell y Ca; 232 id id, 300 atados alambre. á Glaver y Ca 34 bultos algodon, 20 barriles jamones, á Fusoni hnos y Ca., 10 cjs ropa encerada, á Astoul 7 bultos talabarteria á C. Humphreys 2 id id, á Bletscher y Ca, 5 bultos ferreteria á Bell 2 id id, á Shaw hnos 1 cjn id, á Brandes y Ca 9 bultos mercancias á H. Watel 2 id id, á M. Leon y Ca, 16 id id, á V. Cárdenas 2 id id á A. Stelzner 1 id id; á M. Udaondo 1 id id, á E. Hunt 2 cjs id, á S. Hornay 1 cjs id, á Pederricu 3 cascos id, á Curutchet 1 cjn id á Roosen y Ca. 5 bult, á Wanklyng Ca. 1 bul id á O. y Kleppenback 3 cj. id á Cranwell 3 cj. id, á Malbran y Ca. 8 cj. id, á Powell y Ca. 3 cj. id, á Mantels y Ca. 21 bulto id, á Koenig y Ca. 7 id id, á R. Hamel 1 id, á J. D. Fitte 1 id id, á F. y R. Lezica 1 cj. id, á Barbour Barclay y Ca. 72 bultos id, á Duguid y Ca. 41 id id, 20 fardos algodones, á Junor 1 cj. libreria, á Marchall 1 cj. id, á Mc. Kern hs. 8 cj. id Nield 89 bt. merca. á Semple y Ca. 12 id id, á Ferber Ca 103 id 13 bt lanas, á Delaunay 8 fds. paño, á Bernasconi 29 bls calzado; á Madero, 22 bls algodon; á Graham Ca. 92 id id; á Schlieper 2 id 1 l; á Drable Hs., 36 id id; á Ashworth Ca. 24 id id; á Gifford Hs., 26 id id; á Shutte, 1 cj ferreteria, 20 bls merceria; á Thomas Ca., 11 id id 1 cj librería; Dryadale Ca., 46 atados fierro, 6 cj hojalata, 50 cuñetes clavos 3 atados tubos, 56 id alambre, 2 bls ferreteria 11 cj mercancias; á Mallmann Ca., 63 cj id, 30 id rebosos; á J. E. Paylor, 2 bl fds á Coris Riva y Ca. 12 cascos y 270 [illegible] á W. Templeton 1 fdo. merca, 6 caj. ropa hecha, á L. [illegible]

BANCOS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

[illegible] INTERESES DESDE [illegible] NUEVA DISPOSICION, [illegible]

SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente.........................	3 p8	al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora...........	3 ½	»
Idem idem á 90 dias de plazo.....	5	»
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora......	5	»
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente....................	10 1/2 p8	»

Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

G. E. MASCHWITZ—J. E. NAYLOR
Gerente

BANCO MAUÁ Y CA.

01 -CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor...	12 p8	al año
Para los saldos contra nosotros............	6 p8	al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Enero 1.° de 1870.

pp. MAUA Y CA.—M. A. Freitas Amorin—Ernesto de las Carreras.

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

A depósito en cuenta corriente......	5 p8
Aplazo fijo de 30 dias..........................	5½
» » » 60 »	6
» » » 90 »	7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente................	12 »

Descuentos de letras y pagarés será convencional.

HORAS DE DESPACHO.

De las 10 á las 4 y los sábados hásta las 5

Buenos Aires, Agosto de 1870.

BANCO WANKLYN Y Ca.

108—SAN MARTIN—108

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:—

Saldos á nuestro favor..........................	12 p8	al año
Id contra nosotros...............................	5 p8	al año
Con 7 dias de aviso............................	6 p8	al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias..................	7 p8	al año

Descuentos—Precio convencional...............

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda, y sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona Vigo, Montevideo.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33

Presidente—D. Bernardo Irigoyen.
Director General—D. Anacarsis Lanus

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

sobre depósito en cuenta corriente	6 p8	al a
Id depósito á plazo fijo....................	7 p8	al añ
Se cobra por adelantos en cuenta corriente....	12 p8	al año

Descuento de letras y pagarés, el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1870.

Marcó del Pont.
Gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores e la primera introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m|c. y en metálico 10 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital concluido, el uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, que se pagan desde el 1.° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias 1 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos íntegros á su vencimiento.

Cobra—

Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p8 al año

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico p8 al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Prestamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m|c en su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Rubio y Foley.
81 — RECONQUISTA — 83

Para Montevideo—El magnífico y lijero vapor—

San Cristóbal

Capitan, S. Almeida.

Sale todos los Sabados, á las 6 de la tarde, y regresa los mártes para seguir al Uruguay.

TARIFA

Cámara............................	6 ps. fts.
Proa	3 » »
Carga, por toneladas	3 » »

Para el Salto, con escala en todos los puertos del Uruguay—El magnífico y sin rival en la carrera, vapor paquete—

San Cristóbal

Capitan S. de Almeida—Sale todos los Mártes, á las 10 de la mañana, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete, y regresa los sábados para seguir viaje á Montevideo—

CARRERA DEL ROSARIO.

Para el Rosario y escalas, el espléndido vapor norte americano—

Eduard Everett

Sale del muelle, puerto de San Fernando, en combinacion con el tren que sale del Retiro a las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasageros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay—El vapor paquete nacional—

Aguila

Saldrá una vez por semana, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Por mas informes, y tomar boleto de pasage ó órdenes de carga, á sus Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE
Estevan D. Risso y hermano.
99 ¼ —RECONQUISTA—99 ¼

Para Montevideo, vapor oriental

Rio de la Plata

Capitan Ramon Panasco.

Saldrá todos los dias Mártes, Viérnes y Domingos á las 5 1|2 de la tarde, conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados.

Para Montevideo, vapor oriental

Villa del Salto

Capitan Leopoldo Julia.

Saldrá todos los Miércoles á las 5 1|2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.

Para el Salto y escalas, vapor oriental

Villa del Salto

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresara los Miércoles para seguir á Montevideo á las 5 1|2 de la tarde.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

Capitan E. Elsegovod.

Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas.

Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.

Otra, la compañía Salteña rebajará un 20 p8 en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Bassi y Compañia
31 1|2—CUYO—31 1|2

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—

América

Saldrá todos los Mártes y Sábados, á las 6 de la tarde.

AGENCIA DE VAPORES

Mensajerias á las Provincias, de A. Matti y Piera.

30 — CANGALLO — 30

Nuevo itinerario en vigencia desde el 10 de Enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—El vapor [illegible]

[illegible]

[illegible]

Para el Baradero y San Pedro saldrá en combinacion con el vapor «Capitan» y «Lujan» todos los Mártes y Domingos, regresando los Juéves y Sábados.

Para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé, carga solamente—Los vapores

Esmeralda y Cisne

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga, dando lanchas gratis.

Para Corrientes, Asuncion y puertos intermedios—El vapor

Proveedor

Saldrá alternativamente los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas informes, á sus Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La Agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Compañía de navegacion á vapor RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, c escala en todos los puertos del tránsito

GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES

Los vapores—

Guaraní, Taraguay y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion, todos los Lúnes, y siguen para Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde.

Salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su salida. Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.

A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.

Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocurran á la Agencia de la Compañía, Cuyo 24

Agencia de las Mensagerias Fluviales y Comisiones
DE
PEDRO RISSO
99—RECONQUISTA—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso:

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Argentino, vapor inglés—

Iris

Capitan, T. Esefo.

Saldrá todos los Lúnes hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasageros y dinero á flete para los puntos arriba indicados.—Pedro Risso, Agente, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO
43 — VICTORIA — 43

El vapor

General Nazar

Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion admite carga encomiendas y pasageros.

Saldrá de Balizas los Mártes de cada mes. La carga para el Paraná, con rebaja de precio.

Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes, aprovechen, pues es el único que llega á su destino por su poco calado.

Por órdenes á sus Ajentes, F. E. Nuñez etc. hno., Victoria 43.

AVISOS NUEVOS

ESCRIBANO PUBLICO

El que suscribe se ofrece al público para hacer testamentos, sea ó no enfermo el testador de la epidemia; y se le encuentra á disposicion del solicitante á todas horas del dia y de la noche; en la calle de Chacabuco núm. 296.

Marcos Miranda.

m28-v1.° a--3.° paj.

CIGARREROS
DE
PAPEL

Para cigarrillos negros, se precisan algunos en la cigarreria del Plata « 2.° Epoca. » Florida esquina Rivadavia.

m28-v2a

Sirvienta se necesita una buena para tratar Perú 75 (altos.)

m28-v30.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y á los efectos del art. 1,622 del Código, se hace saber: que con fecha 22 del corriente ha sido aceptado por los acreedores el concordato propuesto por los Sres. Claipote Hnos. en el que se obligan al pago del 12 por ciento al contado haciéndoseles quitas y donacion del 88 por ciento restante.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

m 28-v30 *Eugenio Blanco.*

Dependiente de 18 á 20 años se precisa uno en el almacen calle del Perú núm. 210, que sea inteligente en el ramo y tenga buenas recomendaciones.

m28-v30

Oficial barbero se precisa uno bueno con garantia para regentear una barberia. Parque—11 esquina á 25 Mayo.

m28-1

Loro ayer á la tarde se voló uno de la calle de Méjico núm. 289, entiende bajo el nombre de Aurora, al que lo devuelva al precitado núm. se le dará una buena gratificacion.

m28-v30

Proyecto La Municipalidad de la ciudad ha sancionado lo siguiente:

Artículo 1.°—Desde la sancion de la presente ordenanza es prohibido en el municipio de la ciudad la construccion de toda clase de casas de madera al frente de las calles.

2.°—Los que contravinieren á esta disposicion sufrirán la multa de 3,000 pesos m|c. ó en su defecto tres meses de prision, sin perjuicio de deshacer lo construido.

3.°—Comuníquese esta disposicion al señor Gefe de Policia, para su cumplimiento.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

Eulojio Cuenca.

A la seccion de Obras Públicas.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

m28-v1a

Muchacha para cargar una criatura—Se necesita una Rivadavia 224 (altos)

m28-v30

Matrimonio italiano—Se ofrece una con dos chicos para cualquier clase de trabajo calle Junin 20.

m28v30

Mucama Se necesita para una corta familia que sepa su obligacion, sin buenas recomendaciones es escusado se presente. Florida 208.

m28v30

Ama de leche Se ofrece una italiana, buena, el que la necesite ocurra en la calle de Rivadavia 312 [illegible] razon.

m28-v30

Ama de leche Se ofrece una española con recomendaciones para criar en su casa ó afuera Cerrito frente al número 236.

m28v30

Oficial barbero se necesita uno bueno calle 25 de Mayo núm. 117.

m28-v30.

La Municipalidad [illegible]

etc. Artículo 1.°—Toda letrina [illegible] en el municipio de la ciudad, [illegible] 7 metros de profundidad y [illegible] directo. 2.°—Las letrinas [illegible] [illegible]

m27-v10a

[illegible]

Hombres y [illegible] la Comision Popular [illegible] paga 100 pesos [illegible] de veinte y cuatro horas.

m27-v2a

[illegible]

Limpieza pública [illegible]

[illegible] que pudieran [illegible] raton caño de [illegible] distamente colocados, [illegible] pueden ocurrir todos los que [illegible] servicio.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.

m27-v4a Felipe Riollo.

D. Pedro Palmari [illegible] á su pariente residente en Gualeguaychú D. Juan Garcia, que se encuentra en Buenos Aires calle de San Lorenzo N. 10.

m27 v2a

Por el presente hago saber al Procurador Don Lorrenzo Gutierres, durante el plazo de seis dias, que en el espediente que sigue en representacion de Da. Pilar Azocar con Da. Mercedes Rodriguez, sobre un terreno ha recaido la siguiente providencia: Buenos Aires, Marzo 1.° de 1871. En vista del procedente certificado, dandose por contestado el traslado conferido al Sr. Gutierrez, en su rebeldia, autos como están llamados—Echeverria.

Debe prevenir tambien al mencionado Procurador, de órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. Echeverria que dentro de dicho plazo, comparezca á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1871.

m27-v3a S. M. Gonzales. Escribano Público.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc. Artículo 1.°—Todas las basuras de residuos animales y vejetales emanados de las cocinas, mercados y mataderos serán prolijamente separadas de las que provienen de los barridos de los patios, ceniza y toda materia errea y mineral. 2.°—Cada vecino del municipio está obligado á practicar la separacion indicada, y colocar las basuras en vasos diferentes. 3.°—Queda prohibido colocar en las veredas los cajones de basura. 4.°—Es absolutamente prohibido mesclar trapos, paja papeles, cartones y otros combustibles con ninguna clase de basuras. 5.°—Los infractores de la presente ordenanza sufrirán la multa de 50 pesos y el doble por cada reincidencia. 6.° Comuníquese y publíquese.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

N. Martinez de Hoz.
B. Llorente,
Secretario

m27-v10a

En Flores el domingo á las 11 se venderán dos manzanas de terrenos situados á cuatro cuadras al Sud de la calle Real, en la parte mas alta de dicho pueblo.

Es una buena oportunidad para los que, con poco dinero, quieran hacer una casa de campo.

Siendo la venta á plazos y el precio de esos terrenos calculado de 700 á 800 pesos vara, se puede adquirir un lindo sitio por doce ó quince mil pesos de los cuales solo una cuarta parte será al contado y el resto á 3 6 y 9 meses de plazo.

m21-28

Potosí 103 libros, libros, libros, se compra vende y cambia Potosí 103.

m21-v28

"Vapor Guaraní" Saldrá para Asuncion y puertos de escala á la mayor brevedad posible. Admite carga y pasajeros

m 27 v 29 Agencia Cuyo 24.

Se alquila una casa chica con fondo completo, en la calle de Montevideo núm. 115 para tratar ocurran al Sr. R. Sens, Estacion del Parque.

m27-v30

COMPAÑIA
DE
NAVEGACION A VAPOR ITALO PLATENSE

Estando listo el tercer vapor de la compañia, y deseando la Comision Directiva regularizar la salida de los buques, ha determinado fijar sus salidas como sigue:

De Génova el 1.° de cada mes.
De Buenos Aires el 10 de id id.

El Gerente,
J. F. Cecchi.

m27 v. 31, 3.° páj:

Cocinero Se necesita uno que sepa bien su oficio, calle de Potosí núm. 338.

m14-v30

A lo barato De gran interés para las familias que están de luto, en la acreditada tienda y mercería calle de Belgrano núms. 367, y 369 esquina de Santiago del Estero. Nuevo y gran surtido de merinos negros franceses á 16, 18, 20, 22, 25, 30 y 35 ps. vara id, muselina de lana negra 12, 14, y 15 chales pañuelos de merino negro francés 120, 150, y 180 ps. vara, crespon negro inglés 25 ps. vara id francés 7 id zaraza negra fina 3 y 3 1|2 ps. percales fondo negro con bastoncito blanco 4 ps. géneros de 1|2 luto para la estacion 5 ps. vara, pañuelos de hilo finos con bainilla y guarda negra 10 y 12, ps. lustrinas negras finas 10, 12 y 15, medias de lana negras para Sras. 10, y 12 ps. para niños 12. 15 y 18 ps. par, tarlatan negro de 20 vara de ancho para tapar cuadros 5 ps. vara crinolina negra 2 1|2 ps. cuellos de crespon negro inglés 5 ps. pequines negros 25, y 28 gro negro rice clase á 40, 50, y 60 ps. vara.

A mas hay un gran surtido de frazadones de 3 varas de largo á 100 y 120, ps. camisetas de lana fina 50 ps. uso doméstico para sábanas 8, y 10 ps. vara y de 2 1|2 vara á 15 ps. [illegible] dobles para vestidos á 8 ps. vara cotines de hilo de 2 vara de ancho á 15 y de un ancho 8 ps. vara pzs de lienzo tablon á 60 y 70 ps. [illegible] de Bramantes 6 reina Victoria 50 ps. y mil artículos mas todos calculados con una rebaja de un 20 p8 de los precios que pueden [illegible]

m14-v28

Se vende una hermosa casa en el pueblo de San Isidro, situada á dos cuadras de la estacion, el que se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. [illegible]

m15-v30

Tablas del Derecho Democrático para Ceferino Tresserra. Se venden Suipacha 5.

m[illegible]-v30

Se vende la acreditada tienda de los amigos [illegible] de Setiembre, calle de Centro-América núm. 10.

m24-v30

Perro perdido Se dará una gratificacion al que entregue uno que se ha perdido de la calle de [illegible] 59.

Es galgo de color colorado y lleva un collar de cadena amarilla.

m14-v30

Casa para negocio, se vende la tienda [illegible]

[illegible]

Ama de leche [illegible]

[illegible]

[illegible]

Angel Oceñea Ofrece á las personas interesadas que quieran ... á cualquiera hora del dia y de la noche ... á la calle de Corrientes 399 que el proporciona ... m27-1p

¡Gran novedad!!

¡ATENCION!

Habiendo acordado la Comision Popular, establecer ... despenserias al Norte, Sud, Este y Oeste de la ciudad, en que se suministre una racion ... de caldo y galleta, á los enfermos convalecientes y familias que se hallen bajo el mismo techo ... por la Comision Popular, se hace saber á los panaderos, y dueños de hoteles que en el local de sesiones de la Comision Bolivar 82 se reciben propuestas, para dichas provisiones, bajo las siguientes condiciones:

1.° Las despenserias deberán establecerse en alguna de las manzanas comprendidas entre las calles del Temple, Parque, Artes y Esmeralda, otra en alguna de las manzanas comprendidas en las calles Cuyo, Parque, Paraná y Talcahuano, en alguna de las manzanas comprendidas entre las calles de Independencia, Europa, Bolivar y Chacabuco.

2.° La racion de cada persona constará de una cuarta de caldo de la mejor calidad, con sal y arroz, y seis galletas de igual clase, cuyo peso será de ocho onzas á seis.

3.° Las despenserias deberán estar abiertas á toda hora del dia y de la noche, para atender á cualquier pedido que se les haga.

4.° Toda vez que el caldo ó galleta, no sea de la clase establecida en el contrato, los contratistas de dichas provisiones perderán el valor de las raciones que no llenen las condiciones.

5.° Se tomará por base el número de 1100 raciones diarias en cada despenseria, aumentándose el precio en proporcion.

6.° Las propuestas se harán en cédulas cerradas, las que se abrirán en presencia de los interesados, el Juéves sin falta 30 del presente á las 7 y media de la noche en el local espresado, reunida la comision de asistencia, encargada de la ejecucion de este proyecto.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1871.

El Domingo César.

Vice-Presidente de la Comision de asistencia.

m. 27-v. 31.

Comisaria de Guerra

Desde el 28 del corriente se dará principio al pago del Cuerpo de inválidos por el mes de Febrero; debiendo cerrarse dicho pago el 15 de Abril.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.—*Felix Vivas.*—Habilitado interino. m27 v14

Comision de Hijiéne

de la Parroquia de San Nicolás.—Se hace saber á los vecinos de la parroquia que los médicos de esta, D. Dr. Antonio Ballesteros y D. Lucilo del Castillo, sus domicilios son: el del primero calle de las Artes 199 y el del segundo Botica del «Félix» Artes 222 y Parque 214.

La Comision.

m27 v4a.

Gran rebaja en los precios—El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente. Ojo, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Comisaria General de Guerra á las señoras viudas y pensionistas militares de la antigua ley.

Desde el 21 del corriente se dará principio al pago por el mes de Febrero ultimo debiendo cerrarse dicho pago el 12 del mes entrante.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

Felix Vivas.

Habilitado interino.

m23-v11a

Amor de madre 20 pesos, los grandes infames 20 pesos, los hambrientos 10 pesos, la virjen de la paloma 10 pesos, el cabro del diablo 10 pesos. Potosi 163. m23-v30

Casa de campo se alquila una compuesta de 5 piezas y cocina, distante 2 leguas de Moron y 2 de Merlo, tiene bastante terreno, árboles y alfalfares, para tratar ocurrir á la tienda y merceria calle de Belgrano número 287 y 289 esquina de Santiago del Estero. m23-v30

Cigarreros de papel

Se necesitan en la Cigarreria de la Catedral calle San Martin frente á la Catedral. m27-v29

Capitania central de puertos

Los que se consideren con derecho á la propiedad del vapor Conde ... se presentarán en la Capitania central, como lo previenen los reglamentos de Policia Marítima.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

Antonio Pillado.

Oficial Primero.

m24-v29

Mucama Se necesita una en la calle de Suipacha núm. 121 para cortar ... m28-v30

Una casa en San Fernando ... en San Fernando ... m24-v28

¡¡Casita en Moron!! se alquila ... m21-v28

Aviso de Policia

... Marzo 8 de 1871.

S. Mendez.

m9 v30 Comisario de órden.

Cigarreria del Toro

calle Moreno 210.

SUCURSAL

calle Chacabuco 70.

Avisa á sus favorecedores.

Como nos llegan algunas remesas del Papel con la palabra «Toro» en el centro de cada hoja, nos vemos obligados, de anunciar á nuestros innumerables favorecedores, que durante algunos dias haremos uso de esa clase de papel superior, pero que no lleva este requisito.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.

m18 v30 *Miguel Gomez y Ca.*

Libros se compran de todas clases, nuevo y usado ocurrir todos los dias desde las 7 á 11 de la mañana, Venezuela 467. m15-v30

Pichincha Se vende un hermosísimo armazon con vidrieras ... esquina de Ayacucho. m13-v30

A propósito ... m18-v30

POLVOS DESINFECTANTES

MAC DONGALL

Esta preparacion que es el mejor desinfectante conocido, se halla en venta en la Farmacia Inglesa de Cranwell y Murray—66 calle Reconquista 66.

m8-v30 3.ª pá

WILSON SHANNON.

Capitan del barco «Jane Shore.»

Juan Eastman é hijo

Unicos agentes en el Rio de la Plata.

9 y 11— LE DEFENSA—9 y 11

m18-p. m. x

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterla al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores BAZIN, CAZENAVE, DEVERGIE, PUCHE, RICORD, estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y Cía poseia todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, *así como de las terribles consecuencias que de aquel las dimanan;* **Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas,** *con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;* **Las Escrófulas, el Linfatismo, lo Blando de las carnes** *lo mismo en los niños que en una edad avanzada.*

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depósito general en *Buenos-Aires*, Boticas de DEMARCHI HERMANOS. TOLEDO y MOINE; en Montevideo, LASCAZES; GUILLEMETTE; y en las principales Boticas y Droguerías de la Plata.

POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRCADA POR

M· S· BAGLEY

Calle de Maypú Números 312 y 316

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

ENFERMERAS MUJERES

Se necesitan para asistir á las enfermas que se hallan bajo el amparo de la Comision Popular de Salubridad.

Ocurrir calle de Perú 137 ó Moreno 73.

m18-v30

ESQUISITOS VINOS

DE

JEREZ

ESTRAS

GARANTIDOS

Introducidos esclusivamente en MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por el señor D. JUAN B. DE COTTA; procedentes de las tres principales BODEGAS del mismo JEREZ DE LA FRONTERA á saber:

Del señor marqués del Castillo.

« Julian Lino Lopez hermanos.

« Gonzalez y Bias.

Se venden por MAYOR y MENOR en la Agencia General de Comisiones Piedad 115.

CLASIFICACIONES DE LOS VINOS

Jeréz ORO SOLERA cosecha del año	1,844
« ORO YEMA « «	1,847
« ORO CONVALECENCIA «	1,849
« idem pálido fino «	1,851
« TINTO DURO núm. 1 «	1,860
« TINTO DURO idem 2 «	1,862

SE VENDEN

En botellas, cajones y barriles por mayor y menor.

115—PIEDAD—115.

f8-v16 3.x ms.

En venta un almacen de poco capital en parage inmejorable y con accion á la contrata por ausentarse su dueño al campo ocurrir á la Primera Agencia Vascongada, calle de Cuyo número 179. m23-v30

Sillas sillones, mesas de comedor, sillitas altas para niños, cómodas, roperos, mesas luz, jaulas, perchas, perchitas, canastos para ropa, sofaes, confidente calle Victoria 237 1/2 frente al teatro p m 3ª

Escribano público El que suscribe se ofrece al público para hacer testamentos, sea ó no enfermo de la epidemia el testador, y se le encuentra á disposicion del solicitante á todas horas del dia y de la noche en la calle de Chacabuco número 296.

m23-v27 Marcos Miranda.

Comercio los abajo firmados en vista del triste estado de la ciudad han resuelto cerrar su casa á las 4 de la tarde desde la fecha.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

m23-v29 Juan Eastman é hijo.

2,000 $ de gratificacion se darán á la persona que entregue ó de noticias de un reloj de oro antiguo de repeticion con cadena, que se han robado de la casa calle de Cangallo número 239 1/2. En la tapa anterior tiene el nombre de Ventura Linch. m23-v27

Se necesita una buena cocinera, calle Cangallo número 613. m23-v27

Ama de leche se necesita en la calle de Suipacha número 412. m23-v27

Se ofrece un mozo de café y hotel, tiene buenas recomendaciones de su conducta, calle Belgrano 201. m23-v27

Sirvienta se necesita una con buenas recomendaciones, calle Estados Unidos número 380. m23-v27

Se necesita un dependiente de tienda y merceria, calle de Méjico esquina San José, tienda. m23-v27

Enfermera se ofrece una señora, calle de Belgrano 304. m23-v27

Se alquila una casita compuesta de 5 piezas habitables y demas oficinas, recien construida con dos patios y aguas corrientes: hasta ahora libre de peste, está situada calle de Independencia 552, entre Solis y Entre-Rios. Para tratar ocurrase á la calle de San José 285, ó Méjico 376. m24-v29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se cita llama y emplaza por el término de tres dias á Sres. Rey y Pallisa para que comparezca dentro del de seis por ante el Juzgado de su Señoria y por intermedio de la oficina del infrascripto, á dar esplicaciones del estado de negocios bajo apercibimiento que de no comparecer, sera declarado en estado de quiebra.—Buenos Aires, Marzo de 1871.

m24-v28 *Terry.*

COMPANIA

DE

TRAMWAYS

DE LA

CIUDAD DE BUENOS AYRES

Recibe propuestas para el derecho de poner avisos en los coches desocupados de la Compañía. Ocurran á la Estacion de las Tres Esquinas.

La Administracion.

De Vdes.—S. S. S.

H. W. Ford

Libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, se compran, vende y cámbian, Tacuarí 67 m14-v30

EL RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER

Es infalible para destruir la caspa restituye el cabello cano á su color natural, obrando suavemente sobre la raiz de él, y es una locion refrescante en tiempo de calor.

se vende en la Farmácia Inglesa de CRANWELL.

30—RIVADAVIA—30

11.° p. m. 3ª. x

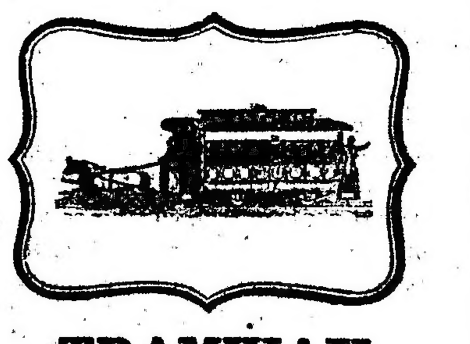

TRAMWAY

DE LA

BOCA Y BARRACAS

Con el competente permiso se libra al servicio publico la parte de camino comprendido en las calles Defensa, Brasil y Perú.

Las salidas hasta nuevo aviso serán:

De las calles Perú todas las horas.

« « « las medias horas.

El servicio empezará á las 5 de la mañana y concluirá á las 12 de la noche.

Precio del pasage 2$ m/c.—Buenos Aires 10 de 1871.

La Empresa.

NOTA—Las horas de salida y llegadas están en combinacion con las del Tramway Central.

120- 1 m—3ª pj.

Aurelio Herrera

Profesor de filosofia, historia, literatura y latin.

m7-v30 MORENO 321.

Se necesita una ama de leche que tenga buenas recomendaciones, calle Independencia núm. 28. m14-v30

LA UNIVERSAL

GRAN CASA AMUEBLADA EN EL ROSARIO

Calle de Córdoba número 98 á 106. Sesenta magníficas habitaciones; servicio confortable, precios baratisimos dirigida por el empresario D. Simon Pereyra. m15-v30

Dependiente Se necesita uno de 15 á 18 años que sea práctico en el ramo de almacen y tenga quien garanta su conducta. Defensa 491 para tratar m18-v30.

Dependiente se necesita uno que sea práctico en el ramo de tienda y que tenga buenas recomendaciones calle Entre-Rios número 131. m23-v27

JARABE ...

[illegible]

Corazon ...

Baratísimo gran surtido de camas, ... y colchones al ... Victoria 237 1/2 frente al Teatro todo ... y de lo mejor en clase gustos y precios baratos. p m 3ª

Dinero sobre alhajas se da cualquier cantidad al interes corriente en plazo, ocurran al Escritorio de J. R. Lasala calle Potosí núm. 119, tambien se encarga de asuntos judiciales y cobro de cuentas.

José R. Lasala.

m1-v30 119—Potosí—119.

Departamento de Policia. Por disposicion del Sr. Gefe se hace saber que toda vez que alguna persona pobre quiera salir á la campaña se, le dará pasaje gratis por el Ferro-Carril del Oeste para cualquiera de los puntos de esa línea, cómo así mismo si carece de alojamiento se le proporcionará local y los alimentos necesarios en la Estacion San Martin, consecuente con el superior Decreto del Gobierno de la Provincia, á cuyo efecto deberá ocurrir á este Departamento, munido de un certificado del Comisario de la seccion respectiva para darle el boleto correspondiente.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1871.

Santiago Mendez.

m21-v30 Comisario de órdenes.

Sirvientes para atender enfermos, se precisan Moreno 73; se les pagará un buen jornal. m21-v30

Limones de Génova

Se encuentran en venta por mayor en casa de los Sres. Weulleams y Ca. Chichero, Moreno núm. 51 1/2. m11-v30.

Para señoras Pomada para hacer desaparecer el vello de la cara, brazos y manos, en pocos minutos y sin perjudicar la piel, su empleo es facil y despues de la operacion queda el cútis suavísimo. Calle Paraguay 127. A toda hora.

m16-v30.

Canastos de la China para ropa 9 clases diferentes el mas barato 80 $ el mas alto precio 180 correr señores que quedan poquitos Victoria 237 1/2 frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

Enfermeras Se necesitan para cuidar enfermos en el Lazareto, ocurran al Hospital de mujeres. m11-v30

¡¡El que quiera estar libre de la peste!!

Compre ó cambie, por un terreno en la ciudad la casa calle de Passo, entre las de Cuyo y Corrientes dando el remanente en dinero, en caso de valer mas el terreno, al contrario; la casa tiene ocho piezas empapeladas, pisos de maderas duras, en e techo y embaldosados, está situada á una cuadra del Tramway del Sr. Mendez, la calle se va á empedrar, pues se están haciendo los trabajos preparatorios, para tratar en la calle de Junin núm. 60 del 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. m16-v30

Merino negro: á 15, 16, 18, 20 y 25 $ muselina de lana negra á 10, 11, 12, y 13 $ crespon negro francés á 7 ó inglés, á 15 $ zaraza negra 23 1/2 $. Tienda «La Estrella de Oro» Rivadavia núm. 464. m20-v30

Se necesita una mucama uniera, que sepa planchar. Uruguay 76. m22-v30

Se necesita un mucamo de 14 á 15 años de edad calle del Perú 329. m22-v30

Caballo encontrado en la caballeria Porteña Buen Orden núm. 245 á entrado un caballo alazan, tostado, tusado el Lúnes al amanecer, quien se considere con derecho á él ocurra á dicho establecimiento que abonando los gastos le será entregado. m22-v30

ENFERMERAS

Se les pagará un buen jornal. Ocurrir Moreno 73 ó Perú 137.

Buena oportunidad

En el Carmen de Areco se alquila una hermosa casa amueblada por uno dos ó tres meses, está situada en la plaza

Para tratar en dicho pueblo con el precepto, de la escuela de varones y para trasladarse á dicho pueblo por la diligencia de Jorge Valleé, agencia Rivadavia 239. m14-v30 3. ª pág.

Comisaria General de Guerra

Desde el 20 del corriente se dará principio al pago de los Guerreros de la Independencia por el mes de Febrero último. Debiendo cerrarse dicho pago el 5 del mes de Abril.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.

Felix Vivas.

m20-v5a habilitado.

Muchacha se necesita una de catorce á quince años para el servicio de una corta familia. Puede ocurrir á la calle de Méjico núm. 503. m20-v30

Bueno es proveerse de una rica cama, ricos colchones &, para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1/2, frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

Merinos negros á 15 22 25 28 32 35 37 $ vara muselina lana negra á 12 18 21 $ vara lustrina negra á 7 1/2 y 18 vara zarosa negro á 3 $ vara id medio luto á 4 $ vara tul de seda á 17 20 23 y 25 vara crespon negro á 7 22 y 25 $ vara pañuelos guarda negra á 6 id vainiyado á 12 14 y 16 géneros lana colores y medio luto á 6 $ vara id lana con seda á 9 $ vara percal francés á 4 1/2 $ vara bramante fino á 58 65 70 75 $ pieza chaloñes merino á 95 $ uno pañuelos reps á 100 $ uno uso doméstico á 60 75 $ pieza y id doble ancho á 6 1/2 9 11 $ vara, en la tienda La Union Americana de Anjel Perez Lima núm. 75. m22-v30

Se ofrece un oficial herrero con buenas recomendaciones calle Potosí 425. m22-30

UNA GRAN COSA

Se le dará á la persona que haya encontrado y entregue en la calle de Europa núm. 355, tres recibos y una cuenta; perdidos desde la calle de Lima hasta la de Independencia y desde esta hasta la de Tacuarí esquina Venezuela.

Ellos no tienen valor para la persona que los haya encontrado, sinó para su dueño. m13-v30

En San Isidro Se alquila una magnífica casa quinta compuesta de siete piezas amuebladas y demas oficinas necesarias, para tratar en la calle de San Martin núm. 264 á toda hora del dia. m13-v30

Ama de leche primeriza se ofrece una buena española, calle del Cerrito frente al núm 336. m9-v30

Arancel Para escribanos siguen vendiéndose á precios módicos en lacalle Moreno 73. m14-v30

Muchacho Se necesita una para mucamo calle del Parque número 270. m13-v30

Comisaria General de Guerra desde hoy se dará principio al pago de las Asignaciones del Ejército y Fronteras por el mes de Octubre del año ppdo. y debiendo cerrarse dicho pago el 22 del mismo.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

m7-v30 *Felix Vivas.*

Preceptor A las familias que ahora se ausentan para el campo le conviene no descuidar la educacion de sus hijos.

Para ello hay un Profesor de cuya competencia pueden acreditar muchos Directores de colegios, vive en la calle de Cuyo 332. m8 v30

Se necesita un sirviente para una corta familia que sale para ... una casa de campo quien le interese puede ocurrir, calle de Piedras núm. 469—D. M. J. Plato. m7-v30

Cartera Se ha perdido una en el trayecto de la calle Moreno y Bolivar, hasta la de Méjico, la persona que la haya encontrado y la entregue en la casa calle Méjico núm. 80, será gratificado. m14-v30

Cocinera se necesita una, calle Cerrito ... 497, ... sueldo.

... entre Perú y Bolivar. 120 v3/m 3ª p

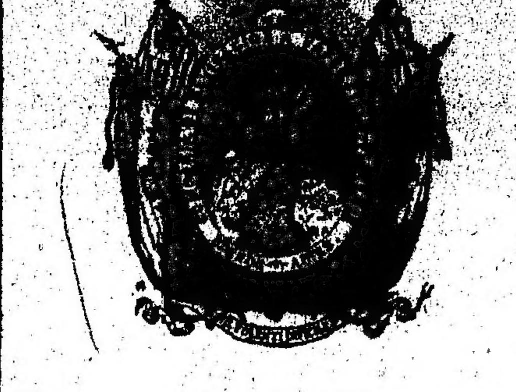

Compañia de Navegacion á Vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal italiano de primera marcha, de fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

PAMPA

Señor comandante Giuseppe Villa.

Saldrá el 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo Rio Janeiro Gibraltar y Marsella.

Para pasajes, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3/4.

El Gerente.

m7-v10a *F. F. Cecchi*

Lazareto.

A cargo de la sociedad de Beneficencia.

El lazareto para mujeres, á cargo de la sociedad de Beneficencia, está ya instalada en la quinta que fué del Dr. Leslie.

A su cargo estan las Hermanas de Caridad.

m16-v30

Ropa fina para hombres, pantalones negros, 180 y 200 id levitas, 150 y 500 id chalecos, 90 y 100 de colores pantalones, 180 id saco 250 y 300, chaleco, 80 calle Defensa 296. m17-v30

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras, Victoria frente al teatro. p m 3ª

A los pobres de solemnidad

Se les avisa que en la Farmacia Buenos Aires cita en la calle de Potosí número 190 y 192 se les despacharán gratis todas aquellas recetas que vengan, con el encabezamiento siguiente: Comision Popular, y dichas recetas serán despachadas de dia como á cualquiera hora de la noche siempre que vengan con dicho requisito indispensable. m17-v30

Aviso filantrópico

Artes núm. 110

El Dr. Ballester, médico de la Parroquia de San Nicolas, atiende á todos los atacados de fiebre amarilla, dando á los pobres gratuitamente los medicamentos por cuenta del superior Gobierno

Al mismo tiempo pide á todo el que sienta dolor de cabeza ó se crea resfriado, acuda á la calle de las Artes núm. 199. m16-v30

Julian Benitez ha mudado el escritorio, á la calle de Perú núm. 102 (Altos) m16 v30

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro. p m 3ª

Lecciones particulares de francés ó inglés, se enseña cada idioma en dos meses, las dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191. m18-v30

Urgente En la calle San Martin núm. 301 se precisa una buena ama de leche. m18-v30

Rebaja de Precios

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será como sigue:

Línea del Ferro-Carril.		*Línea al Rosario*	
Al 11 de S'bre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	$ 10 m/c	A Mercedes, Al Cármen, Al Salto, A Rojas	$ 10 m/c
		Al Pergamino, A San Nicolas, Al Rosario	$ 10 m/c

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c. por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa Fé	25 $ m/c	Al Rincon S. J., Al Paraná	28 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa orijinal.

La Administracion

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad tenderos, dependientes &. precios 160$ y de fierro todo á 180, se venden por mayor Victoria 237 1/2, frente al teatro de la Victoria. p m 3ª

Embalsamador En la calle de Santiago del Estero frente al núm. 415 se hace toda clase de trabajos en este ramo. m. 1 por mes X. X. S.

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.

Se venden solamente sobre la Caja.

FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE

M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Nacional

Fabricado por M. S. Bagley ... Buenos Ayres y Montevideo.

Estacion del Oeste

Aviso

... m17-v17 ... La Administracion.

Dependiente ... calle del Temple, Artes y Parque. m17-v30

Una casa se alquila una casa en la calle de Cangallo, esquina de Junin, tiene cuatro hermosas piezas y está en un barrio donde no se han presentado casos de fiebre amarilla. Para verla y tratar ocurrir al almacen de enfrente. m17-v30

Caballos En la estacion Recoleta del Tramway Argentino, se compran caballos perpetuamente, tanto de tiro como de silla. f27 v28m

Ama de leche Se ofrece una para criar afuera, calle de Talcahuano núm. 110. m7-v22

Comision popular de Salubridad

La Comision de servicios necesita enfermeras, pagará un buen sueldo.

Lucio V. Mansilla.

Presidente.

Se ruega á los diarios de la mañana transcriban este aviso. m17-v22

Interesante al Comercio, una persona que puede economisar dos dependientes, por tenerlos consigo, se ofrece al comercio para atender cualquier clase de negocio, ya establecido de poco ó mucho capital, quien dará garantias del valor que se le entregue, Corrientes núm. 296. m11-v22

Á LOS ATACADOS

DE LA

EPIDEMIA

Los abajo firmados miembros de la Comision de servicios de la Comision Popular de Salubridad, avisan á todos los que se hallen en carencia absoluta de personas que los asistan, que pueden ocurrir por asistentes enfermeros á sus domicilios abajo espresados.

José C. Paz—Presidente—Perú 437—*Antonio Gigli*—Cangallo 161—*Onésimo Leguizamon*—Moreno 73—*Enrique S. Quintana*—Tesorero—Rivadavia 80—*Estanislao S. Zeballos*—Secretario—Moreno 73.

Velocípedos de tres ruedas, sólidos y todo en acero, dos tamaños, toalleros de pared, surtidos para niñas; Victoria 237 1/2 pm 3ª

Ama de leche Se necesita una, que pueda presentar garantias de su conducta y que á mas de ser sana, esté dispuesta á ir al campo durante la fiebre ocurrase calle del 25 de Mayo núm. 107 m17 v30

Aviso Por el presente se previene á las personas que tuviesen cuentas pendientes con el finado D. Juan Casepavo, ocurran para su arreglo á la calle Chile 303.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

m15-v30 J. Rivas.

REMATES

Pablo Escalante

De muebles alhajas y ropa hecha

En su casa calle de San Martin núm. 138.

El Miércoles 29 de Marzo á 11 y 1/2 en punto de la mañana se prosedera á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles alhajas y ropas hecha cuyo detalle no se dá por su mucha estencion 100 cajones chocolate.

POR EL MISMO

El Viérnes 31 de Marzo á las 11 y 1/2 de la mañana se prosedera á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles alhajas y ropa hecha cuyo detalle no se dá por su mucha estension á mas cien libras chocolate.

Guillermo Martens

SALUD—FORTUNA.

En la ciudad de Mercedes.

Una fabrica de cerveza, la mas acreditada en Mercedes, que tiene su reparto en todas las inmediaciones y en la ciudad de Mercedes, situada antes de llegar á los corrales de abasto, se rematará el Domingo 2 de Abril de 1871, á la una de la tarde.

Atencion!—Hay mucho terreno, una fabrica de cerveza completa casi flamante, existencias, y muchos muebles finos.

El Domingo 2 de Abril de 1871, á la una de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda propiedad de muchisimo porvenir en la ciudad de Mercedes, Ferro-Carril del Oeste, cuyo terreno es de una cuadra cuadrada frente á cuatro calles y dista de la plaza principal doce cuadras mas ó ménos al Nord Oeste; antes de llegar á los corrales de abasto.

El terreno contiene una lindisima y comoda fabrica de cerveza, casi nueva flamante, casa de cuatro habitaciones, cosina, caballeriza, galpones, letrina, gallinero superior, glorietas, jardin con arboles frutales y alfalfares suficientes para la manutencion de los caballos que se necesiten para el ramo de una gran fabrica de cerveza.

La fabrica esta perfectamente bien arreglada lista para trabajar hay existencias en cerveza, diez pipas mas ó ménos, 1000 docenas mas ó ménos porrones de barro, para repartir cerveza, 2 carros con sus caballos correspondientes para el reparto, tre sotanos, pipas, botellas y barriles vacios para el ramo, dos pozos con agua superior á propósito para la fabricacion de cerveza, una balanza, molino para cobada y otras cosas, casi todas nuebas; á mas hay existencia en corchos, cebada, dublon, Taches y bombas de cobre, muebles muy finos en general y un órgano de sobresalientes voces cocina economica, y bateria de cocina sillas de montar etc., y muchos otros articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Llamo la atencion á todos los que quieren hacer fortuna en poco tiempo, pues la situacion es superior, no solo en Mercedes, sino en todo él alrededor, como Lujan, Chivilcoy etc.

La ciudad de mercedes de mucho comercio es muy saludable como se vé pues todas las personas ricas y de buen gusto han ido por allí por salvarse de pestes.

Escrituras superiores!

Por mas datos al rematador, calle Rivadavia núm. 281.

Lopez y Blanco

AL CONTADO

JUDICIAL

El Domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Espero núm. 246, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piala por orden del Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido de sus herederos.

De esta hermosa finca.

Con 8 varas, 85 centecimos de frente al Oeste y 41 varas, 20 centecimos de fondo al Este que son un aceo ... ciento cuarenta y tres varas, cuadradas y 37 centecimos.

Casa baja.

1.° patio, 1 sala con cielo raso, ante sala, y dos piezas, ... con cielo raso, ... y el patio lo mismo y aljibe, ... muy buenas.

[illegible]

Remates

... y otros efectos.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Al contado

Por órden del Juez Dr. D. Tomás Isla

En la calle del Paseo de Julio núm 17 1/2.

El Viérnes 31 de Marzo á las doce en punto venderemos al contado el grande surtido de articulo que á continuacion detallamos.

Libras cajones de pitos mesas armazones, juntos vidriera ballao bandejas alpagatas, espejos, cajas de madera, tarros tabaco, alamanesco bombachas canastritas cotin hilo y algun género patalon, medias de Sra. y niño, perchas corbatos palanganas, gorras, toallas jergas, boas chaquetones, frazadas frasquitos tinta enaguas, contaplumas y tijeras, sombrero de castor y de paja, trinchante botones carabanas, botines cajones cañas cadenas, prendedores, panelas sillas y catres buleros, silla escritorio panelas, frascos en curtidos cuadros espejo, y toallera.

Florencio Madero y Cª

Gran remate semanal de muebles

En nuestra casa Bolivar núm. 14.

El Viérnes 31 del corriente á las 11 1/2 de la mañana en punto se venderá al mejor precio dinero de contado partenecientes á casas particulares, entroductoras, el pormenor es el siguiente:—A mas, venderá á las misma condiciones un grandisimo surtido de articulos de la India de varisdo gusto.

En seguida—Por órden del Sr. Consul de España y por cuenta de quien partenezca se procerá á la venta de los siguiente venido con la barca «Calypso» proveniente de New-York por causa de avaria 16 cajas de 1,000 cada una sean en punto 96,000 cagetillas papel trigo, marca «Pasa Vsted» venta al contado y sin retirar lote—

POR ORDEN JUDICIAL

Se vendera infaleblemente al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote las siguientes alhajas.—

Tres anillos con piedra brillante, 2 cadenas de relojes, 1 para hombres y una de muger.—

2 pulcera de oro con brillantes.

Adolfo J. Bullrich y Cª

Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.

VENTA PARTICULAR

Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m/c. cada solar.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro-carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le están construyendo una nueva y espaciosa Estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.

Como inversion de capitales para porvenir de los niños es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puede ofrecer.

1.° Por ser la invension en un bien raiz.

2.° Porque no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.

3.° Porque no hay los trámites engañosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.

4.° Porque no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exajerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valor 80,000 $ lo que hoy cuesta 800—¿qué compañia especial puede presentar semejante resultado?

Las escrituras de lo mejor y en el acto de pedirla el comprador.

Solo hay 28 lotes disponibles—Ocúrrase ála calle de San Martin 118.

Molfino y Cª

Gran remate de artículos de almacen.

Por órden judicial.

En la calle del 25 de Mayo número 179.

El viérnes 31 del presente Marzo á las 12 en punto por mandato del Juzgado de Primera Instancia y por cuenta de quien corresponda procederemos á la venta á la mas alta postura sin reserva de lotes y á dinero de contado de todos los efectos de almacen existentes en la calle del 25 de Mayo número 179 de las pertenencias del fallecido súbdito italiano D. Estevan Capurro, y consistiendo en—

179 latas hongos, 140 bolsas arroz glacé, 45 cajones aceite en latas, 40 idem salsa tomatas, 60 idem vino asti, 260 pantalones, 12 barriles conserzas, 860 canastos surtidos y demás artículos que estarán á la vista.

Manuel P. Medrano

JUDICIAL.

De un puesto de estancia en el partido de las Flores.

El Martes 4 Abril á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Planes, un Puesto de Estancia situado en el Pueblo de las Flores y tasado del modo siguiente, el campo se compone de 15 cuadras de frente por 17 de fondo con 4 piezas, y gran cantidad de árboles, frutales tasados todo en 62,990 pesos m/c. 4758, obejas mestizas finas á 15 pesos una, 30 carneros padres finos á 160 pesos uno, 24 vacas al corte á 60 pesos una 114 Estaciones ñandubay á 5 pesos uno 109 lienzos corral pino tablon á 40 pesos uno, 85 1/2 postes ñandubay á 10 pesos uno, 2 principales á 25 pesos uno, 5 cajones tablon de 2 pulgadas á 200 pesos uno, y muchos otros objetos que estarán á la vista y que no se petallan por su mucha estencion.

Previniendose que el remate se efectuará en el mismo Puesto y al contado y que no se admitirá oferta que no heceda de la 2/3 parte de su tasacion.

Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la oficina de los Sres. Fagia y Speratti donde se le pondran de manifiesto. Por otros datos á mi Escritorio Perú núm. 73.

POR EL MISMO

Judicial.

De una casa calle de Paraná núm. 236.

El Domingo 30 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematará dicha casa perteneciente á la testamentaria de D. Toribio Romero y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Emilio A. Agrelo.

El edificio es compuesto de 6 piesas, cosina, aljibe letrina sótano, y carbonera, edificadas con materiales de primera clase y en terreno de 7 metros 877 milimetros de frente al Este por 29 metres 660 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 210378 pesos 9 centavos Previniendose que no se admitira oferta menos de las 2/3 parte de su tasacion que son 140252 pesos 6 centavo. Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la Escribania de D. Ramon Gomez, Bolivar núm. 42, quien se la pondrá de manifiesto, y por otros dactos á mi Escritorio Perú núm. 73.

Juan Manuel Diaz

Remate Municipal.

En Chivilcoy.

Por disposicion de la Municipalidad de este Partido se han de rematar por el martillero público que suscribe, en el vestíbulo de la casa municipal con las condiciones y plazos que se manifestarán en el acto de la venta, el dia 1.° del entrante Abril á las 12, los terrenos cuyos números se ... á continuacion correspondientes al ... del pueblo.

Quintas números 124, 203, ...

Chacras números 23, 147, ...

[illegible]

[illegible] Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.
m15-v15a E. Nuñez.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ubaldo y D. Juan Ortega, y Da. Saturnina Magallanes, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten y ya sean herederos ó acreedores al Juzgado de S. S. á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Dichos autos giran por la oficina de D. Justo Carballeda donde se halla adscripto el Escribano que firma.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.
m15-v15 a Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se ha de rematar por ante el Juez de Paz de la Villa Lujan en los dias 29 30 y 31 del presente mes, y por un precio que supere á las dos terceras partes de la tasacion—todos los bienes, á continuacion mencionados pertenecientes á la testamentaria de Don Eufracio Valdez,—567 ovejas de cria á 15 $ una—15 animales vacunos la mayor parte chico á 35 $ uno.

Casa—Situada en la calle Constitucion á 4 cuadras de la plaza principal al Este haciendo esquina su terreno á la calle Colon—Por una pieza habitacion de 9 varas y 1|2 de largo, por 5 de ancho y 5 y 1|2 de alto toda de ladrillo cocido paredes sencillas con una puerta de pino de 12|4, una ventana de 10|4 con reja á la calle y otra puerta sencilla al patio; el techo de esta pieza de azotea sobre 15 tirantes de pino tea y alfagia sencillas de lo mismo, su piso de ladrillos, reboque y blanqueo todo en regular estado, en 11.875 $.—Otra pieza de 4 varas y 1|2 de largo por 5 1|2 de ancho y 2 y 1|2, alto toda de ladrillo pared sencilla sin techo, una puerta de pino vieja de 8|4, reboque malo en 1.310.—Otra pieza sobrado toda de tabique con su techo malisimo de paja y tabla en 320 $.—102 varas de pared sencilla en el cerco á 15 ps. vara—Una puerta á la calle vieja de pino de 11|4, 150 $.—Un porton de pino de 2 varas y 1|2 en regular estado en 300 $—37 varas vereda de ladrillo á 4 $ vara—7 postes fuertes á 8 $ uno—75 plantas de durazno frutal á 12 reales una—4 higueras á 3 $—4 alamos chicos á 2 ps. uno—2 paraisos regulares á 15 ps. uno—8 postes ñanduvay á 10 ps. uno—un poso de balde calzado y con brocal de ladrillo 200 ps.—Un terreno en que se halla edificada la casa, compuesta de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo en 4,000 ps.

Quinta—2172 plantas de durazno á 12 reales una—410 álamos chicos á 12 reales uno—6 paraisos regulares á 15 ps. uno—300 varas sanjeado á 12 reales—El terreno de esta quinta mal escriturado sito com á 15 cuadras de la plaza principal al Este compuesto de 85 varas de frente por 2 cuadras de fondo en 2900 ps.

Las personas que se interesen y quieran mas datos, podran ocurrir ante el Juez de Paz del espresado partido, ó por la oficina de Don Bernabé Demaria, á la que esta adscripto el que suscribe, y tramitan los autos de la materia.—Buenos Ayres, Marzo 1° de 1871.
m9-v30 Alejandro Mijones.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Chivilcoy en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril de unos solares de terreno y demas ellos existentes situados en dicho partido de Chivilcoy pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Capellini, tasado en todos sus ramos en la cantidad

En los autos testamentarios de D. Martin Eremospe el Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de Paz del Partido de la Villa de Lujan, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril, de una chacra existente en aquella localidad, con arboleda y demas que la constituya, compuesto su terreno de treinta y cuatro cuadras, mas cuatrocientos cuarenta y cuatro milésimos de cuadra, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 82,174 $ m|c. cuya propiedad pertenece á la testamentaria del espresado D. Martin Eramospe, previniéndose que no se admitirá ofertas que no escedan de dos terceras partes de su tasacion. Los que tengan interes en su compra pueden dirigirse por mas conocimientos á la oficina del escribano infrascripto ó al Juzgado de Paz del referido pueblo de Lujan.—Buenos Aires Marzo 3 de 1871.
Cárlos Raymond.
m4 v4a Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento. de Don Emilio Miranda ya sean herederos ó acreedores, para q'en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado, á cargo de su Señoría y oficina del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—De oficio. Buenos Aires, Marzo 10 de 1871.
m18-v18a Enrique Quintana.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano Estevan Capurro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma. Recoba nueva ciento dos á deducir las acciones que les correspondan.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m18-v18a Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 29, 30, y 31 del presente, Marzo de una casa y quinta, situadas en el pueblo de Mercedes pertenecientes á la Testamentaria de D. Felipe Neira Barrios, situada la primera en el mismo pueblo con pared de material y techo de paja tasada en la suma de 15,000 pesos, mjc, y la segunda que dista una legua de distancia del pueblo tasada en la suma de 40,000 pesos mjc. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe que se le pondrán de manifiesto.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.
m7-v31 Nemesio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Goderozi ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado se presenten por ante S. S. y oficina del que firma, Bolivar 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
Ramon Gomes.
m9-v28 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Francisco Villa ya sean herederos ó acreedores para que deduzcan sus acciones dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. 122 Victoria 122.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m7-v7 a Segundo C. Garrido

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco, D. Saturnino, D. Juan Manuel, Da. Manuela y D. Hipolito Cardoso, para que en el término de treinta dias contados desde la fechas del presente comparezcan ante el Juezgado S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo virifican.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.
m7-v7a Pedro Medina.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria se citan á los que se consideren con derecho á la sucecion de Da. Salvadora Noguera por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, para que si tienen algun reclamo que hacer á dicha sucecion, comparezcan por el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma á hacer valer sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871. Cárlos Raymond.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Agustin Casá se convoca, á junta general de acreedores de D. Ramon Cerviño para el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion la solicitud presentada por el referido Cerviño solicitando moratorias.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.
m24-v29 Joaquin Reinoso.

AVISOS

Departamento de Policia

En el interés de proporcionar á las familias que se ausentan á la campaña los medios necesarios para garantir en cuanto se pueda la seguridad de los muebles y objetos que dejan en sus casas de la ciudad en completo abandono, el Sr. Gefe invita á las personas que se hallen en aquel caso ocurran al Comisario de la Seccion donde tengan sus domicilios á dar aviso y munirse de una targeta que les será entregada recibiendo del mismo Comisario las instrucciones necesarias sobre su uso.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

m22-30 S. Mendez, Comisario de órdenes.

Se alquila una casa de altos situada en la calle de Arenales entre Montevideo y Garantias recien construida á la moderna, se garante que es el mejor barrio contra la peste hasta ahora no á habido ningun caso de epidemia, contando las comodidades necesarias seis piezas cocina letrina etc, tambien hay la bomba de agua de aljibe, encontrarán con quien tratar en la misma casa á todas horas del dia etc. m20-v30

Se dará una buena gratificacion al joyero tomador de prendas ó á la persona que entregue ó de noticia de alguna de las alhajas que se espresan en la lista siguiente, robadas el 12 á la noche de la casa calle Corrientes 431.

Objetos robados

Un gran mate de plata con rosas de oro y bombilla de plata, un brazalete de oró, con una rosa tambien de oro y su coral en el medio, de una pulgada. dos relojes de oro con cadena id, dos brazaletes de oro con piedra de azabache, dos rosarios idem y dos grandes cruces sin enebrar, un guarda pelo con topacio y cadena. un prendedor de tuto con hojitos de oro de señora, otro idem de azabache, un anillo de oro con piedra negra, una cruz de perlas con cadena, unas rositas filigrana de oro, cuatro cucharas y cuatro bombillas de plata, y mil otros objetos y ropa, entre ellos un vestido de gró negro. m22-v30

Tienda de la Camelia
San José é Independencia 332

En esta casa hay un completo surtido de merinos negros, crespon negro, mucelinas, lustrinas y lotos de casimir para sombrero, pañuelos de hilo orillas negras y otros muchos artículos que se venderán muy baratos y se garante la buena calidad de ellos.

Gran surtido de botines de prunela negros para señoras y niñas lo mas rico que puede encontrarse y de elegante forma. m20-v5 a

Se necesita un oficial peluquero calle Bolivar esquina á la de Méjico en la peluquería de «La Prensa.» m20 v30

Caballos El Tramway Argentino compra caballos de tiro, ocúrrase á cualquiera de las dos Estaciones de la Recoleta ó la de Rivadavia frente á la fabrica del Gas Argentino, camino real de Flores. m20-v30

Se ha mudado la muebleria de D. Pablo Medallon de la calle Potosí núm. 283, á la del Buen Orden núm. 74 ½. m4-v30

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa calle de Independencia núm. 136. m14-v30

Oficial barbero Se necesita uno que sea práctico en el ramo, ocurrir á la calle de Entre-Rios num. 131. m11-v30

Ama de leche Se ofrece una italiana, calle de Cangallo 2. m11-v30

Se alquila una pieza amueblada para hombre solo, calle de Potosi núm. 466. m7-v30

Caballo perdido Se ha estraviado de casa del Dr. Boado San José 237, un caballo ballo naranja con una mancha blanca en el cojillo con esta marca D. leeva tambien una montura colchada con tapafunda de cuero de carpincho, el que lo entregue en la mismacasa será gratificado.—Marzo 15 de 1871 m15-v30

Banco Mauá y Ca.
BUENOS AIRES

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brazil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendidos por la reparticion fiscal de marina.—Montevideo 15 de Marzo de 1871.

m18-v3a pp. Mauá y Ca. M. A. da Cunha.

IMPRENTA

Se vende una como para las provincias en perfecto estado de uso y con todos los útiles para dar un diario, ocurrir á la calle Esmeralda 179. f24-v30 m

Una manzana de terreno situada á 6 cuadras de la estacion San Martin, compuesta de 140 varas de frente por 100 de fondo con una pieza de material y pozo de rica agua lindando con otra manzana de propiedad del Exmo. D. Teodoro L. Pardo, quien ha edificado 2 hermosas piezas y por su fondo tambien con el escribano Zanoletty, teniendo alambrado en el frente y fondo y á una cuadra de los hornos de ladrillo, se vende, para tratar pueden ocurrir á la calle de Rivadavia 91 ó Cerrito 242, se previene que se tuvo una oferta de 25,000 pesos y no se quiso dar en este precio; la pieza está ganando 400 pesos de alquiler m21-v30

Ama de leche se ofrece una jóven de 19 años, primeriza, calle Esmeralda 5[illegible], daran razon [illegible]

Sirvientas [illegible] precisan en esta imprenta. Moreno 73. m21-v30

Hombres, mujeres, muchachos y muchachas para cuidar enfermos, se precisan en la calle Moreno 73, se les pagará un buen jornal. m21 v.0

Panaderia Se vende una situada en la calle de Ayacucho 26 se dará muy barata para tratar en la misma casa. m11-v30

A D. José Amaral

Se le desea entregar una carta que se ha recibido para él, verse con el administrador de esta imprenta que le será entregada. m14-v30

D. Eustaquio Iriarte

Se le entregara en la calle de Esmeralda 179 ó en esta imprenta unas cartas y encomienda de su familia. m14-v30

POESIAS
DE
JORGE M. MITRE
CON SU RETRATO

En la Librera de la Union, Rivadavia 100 y en la de Mayo, Moreno 241, se venden estas poesias á 30 pesos moneda corriente, el ejemplar es de unaedicion esmerada.

El volúmen cuesta de 260 pájinas.
m4-v30

Sociedad Alegria

Por disposicion de la C. D. se saca á licitacion el arrendamiento del Teatro Alegria.

Los interesados pueden ocurrir á secretaria por los datos en que se han de hacer las propuestas.—Marzo 1.° de 1871. El Secretario.
m1-v30

Comision de Hijiene

de la Parroquia de San Miguel. La oficina de esta Comision está situada en la calle de Tacuari núm 21, á dicha oficina deben ocurrir todos los que tengan que hacer con dicha Comision. m10.v.30

Muchacha Se necesita de 13 á 16 años en la calle Temple núm. 237. m10-v30

Arancel para Escribanos, se venden á precios módicos, Moreno 71 1|2. m11-v30

Dependiente para tienda se precisa uno de 16 años con recomendaciones, Independencia 332. m3-v30

[illegible]

La Comision.

OTRO

Desde la fecha queda prohibido arrojar agua á la calle cualesquiera que sea el orijen.

Los contraventores de esta prohibicion sufrirán una multa de 200 pesos si el agua fuere limpia y si fuere sucia discrecional segun el caso.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871. m14-v30
La Comision.

OTRO.

Se suplica al vecindario de parte á la Comision de cualquier mas cuarto ó negocio en que se infringan las disposiciones Municipales, asi como de la asistencia de enfermos y de todo aquello en que la Comision sea llamada á entender.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871. m14-v30
La Comision.

OTRO

Se hace saber á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, conventillos, hoteles, fondas, fondines, casas amuebladas y en general á los de aquellas que recibieren personas de fuera á hospedar que se hallan en el estricto debé dar aviso por escrito á la Comision toda vez que en ella hubiere algun enfermo cualesquiera que fuese la enfermedad, en la inteligencia á que los infractores de esta disposicion sufrirán la multa de mil pesos por cada persona sin perjuicio de la resolucion que la misma considere necesaria segun los casos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.
m14v30 La Comision.

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados, calle de Potosi núm. 250. f18 v30m

Florencio Rivera Indarte. El articulo que pusimos en la seccion de avisos, inivtandolo á venir á nuestra Joyeria en calle Florida núm 4. ábonnar una cuenta, fué causado por el motivo de que el habia encargado una persona de pagarnos; cosa que no habia sido hecho ni puesta en nuestro conocimiento.

Habiendo el visto el articulo susodicho se apresuró á venirlo á pagar lo que le agradecemos mucho.
m3-v30 Evaristo A Gismondi

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se precisan oficiales carpinteros en el taller calle de Corrient[illegible] m30 v30

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento cientifico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las malas digestiones, las aceduras, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Molne; en Rosario y Cordoba, Demarchi Hermanos y Cía; en San Nicolas, Pedro Sarell y Cía; en Montevideo, Guillemette, Las Cases.

Papel de diario se vende por arrobas en esta imprenta. m11-v30

Sirvienta En la calle de Perú núm. 147 se necesita una con buenas recomendaciones, ganara buen sueldo. m9-v30

Se necesita un muchacho de 13 á 16 años que sepa algo de lateria y joyeria en la calle Defensa 149 daran razon m7-v30

SERVICIO DEL PUERTO

Los vapores «Buenos Aires» «Kate» «Jenny» «Baby»

Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa, conducen diariamente las provisiones á los buques de ultramar, dan remolque desde el Tigre, Canal de afuera y Caleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios reducidos.

Todos los dias á las 7 de la mañana saldrá del muelle un vapor para el canal siendo la—

TARIFA

Pasage de ida	ps.	30	m|c.
Idem idem ida y vuelta	«	40	«
Id hasta fuera canal idem	«	50	«
Idem idem ida y vuelta	«	80	«
Un canasto de provisiones	«	20	«
Una carta	«	20	«
Viages estraordinarios y remolque convencional.			

Para mas informes ocurran á la agencia de A. Malli y Piera—Cangallo 30—Paseo Julio 56 1|2 almacen Ramayon—Domicilio particular del encargado señor Luis Cinolo—Tucuman 22. m.5-v15a

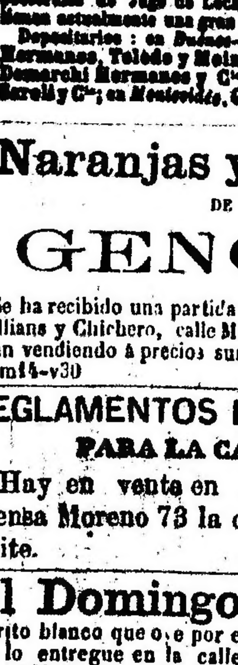

JARABE Pectoral y calmante de SAINT-GEORGES preparado por GRIMAULT y Cª Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: tos, catarros, pleuresía, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Molne; en Rosario y Cordoba, Demarchi Hermanos y Cía; en San Nicolas, Pedro Sarell y Cía; en Montevideo, Guillemette, Las Cases.

Naranjas y limones DE GENOVA

Se ha recibido una partida en la casa de los señores Williams y Chichero, calle Moreno 51 1|2; los que se están vendiendo á precios sumamente bajos.
m14-v30

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

El Domingo 26 del pasado se ha perdido un perrito blanco que oye por el nombre de Jasmin, el que lo entregue en la calle Santiago del Estero núm 164. será gratificado m6-v30

¡¡¡Gratis gratis!!! A los pobres no olvidamos que en la botica italiana en la Boca del Riachuelo calle General Brown esquina á la del General Lamadrid se les despacha gratis los medicamentos que se pidan.

La botica está á disposicion del público á toda hora del dia y de la noche. m22-v30

ERGOTINA
GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

[illegible]

[illegible]

66—Reconquista—66
BUENOS-AIRES
o14-p-m—

PAPEL RIGOLLOT
O MOSTAZA EN HOJAS
PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina imperial.

[illegible] (L. Rigollot, [illegible] PARIS, [illegible])

Baratillo Sin Rival
Esquina de Esmeralda y Tucuman.

Economia para las familias qu estén de luto merino negro rico á 17, 20, 24 25 y 28 $ vara muselina negra pura lana á 10 $, bella porteña á 10 $ vara, crespon negro á 7 $ vara, lustrina negra 10 $, pequin negro rico, á 22, 24, 26 y 28 $ vara, gró á 30, 35, 40, 45, y 50, ps. vara, sacos de merino negro á 80 ps., raso negro á 20 ps. vara, coletas blancas y de colores á 30, 40, 70, 90, 100 ps., ricas camisas medio hilo y de última moda para hombres á 35, 40, 45, 50 ps., para niñas á 20 y 25 ps. una, ricos porciales á 3 ½ y 4 ps. par, tripe á 22, y 24 ps., géneros para vestido gustos nuevos á 4, 6 y 10 ps. vara, enaguas bordas blancas 50 y 80 ps., bramante á 50, 60 65, y 70 ps. a pieza, lienzo á 60, 70 pieza, zarazas para colcha á 3 1|2 vara, estera ancha á 8 y 9 ps. vara, camisas para señora á 18, 25, 35, y 45 ps., batas á 17, 20, 35 y 40 ps., calzones á 15 ps., pañuelos de hilo 3, 4, 6, 8, y 10 ps., cuellos para hombres á 80 ps. docena, guantes de soda negros á 10 ps., corset finos para Sra. á 25, y 40 ps. El gran surtido de esta casa es bien conocido, á si como la modocidad, de los precios; de nuestros favorecedores.
m7-v30 La Sin Rival.

¡¡CIMIENTO PORTLAND!!
PRIMERA CLASE
fabricado por Demarle Lonquete y ca.
BOULOGNE SUR MER
UNICO DEPOSITO EN EL RIO DE LA PLATA
99 1|2 Reconquista 99 1|2

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la unica en Europa como la mejor que existe por su solidez y concistencia para adoptarlo á todo genero de Edificio y fortificaciones consiguiendose por una solidez igual á la piedra mas dura con una mescla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniendose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente para la construcion de aljibes quedando estos en la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva asi como tambien para todas clases de pozos reboques y molduras de todo genero con la particularidad especial de que á voluntad del obrero los trabajos hechos puede consolidarlos inmediatamente, abrir en su término de horas que le permite facil mento enmendar cualquier defécto, etc., etc.

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes, arriba indicados y se venderá á un precio moderado, ocurrasé á la calle de la Reconquista 99 1|2 f18-v30m

FERRO-CARRIL DEL OESTE

La administracion previene al público que por orden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 p. $ en los boletos de Ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demas estaciones de la linea.

PRECIO DE LOS BOLETOS

	Ida 1a clse pesos	Ida 2a clse pesos	Ida y vuelta 1a clse pesos	Ida y vuelta 2a clse pesos
Parque á Almagro y vice-versa	5		6	4
« Caballito idem	6		8	5
« Flores idem	7	5	10	6
« Floresta idem	8	6		8
« San Martin idem	11	7	18	12
« Moron idem	13	9	21	14
« Merlo idem	16	11	26	18
« Moreno idem	22	15	36	23
« Gral Rodriguez	27	20	42	30
« Lujan idem	33	23	51	35
« Olivera idem	37	27	56	40
« Mercedes	45	31	67	47
« Freire idem	53	37	79	50
« Gorostiaga idem	64	44	82	55
« Chivilcoy idem	67	45	91	67

Ramal á Lobos

	1a clse pesos	2a clse pesos	1a clas pesos	2a clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 / 19			

	Ida 1 clase pesos	Ida 2 clase pesos	Ida y vuelta 1 clase pesos	Ida y vuelta 2 clase pesos
11 de Setiembre á Almagro y vice-versa	2	1	3	2
« Caballito idem	3	2	5	3
« Flores idem	4	3	7	4
« Floresta idem	5	4	8	6
« San Martin idem	8	5	15	10
« Moron idem	10	7	18	12
« Merlo idem	13	9	23	16
« Moreno idem	19	12	33	23
« Gral Rodriguez id.	24	16	39	28
« Lujan idem	30	21	48	33
« Olivera	34	25	53	36
« Mercedes idem	42	29	64	45
« Freire idem	52	35	76	48
« Gorostiaga idem	58	39	79	53
« Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continua mente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.a clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.a tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.a con boletos de 2.a; pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestarse á los otros pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion ó que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres á siete año pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.
m4-v1 La Administracion.

[illegible]
ENFERMEROS
HOMBRES Y MUJERES

Se necesita calle de Moreno núm. 73.
Se les pagará un buen jornal.

Es un licor esquisito

ESPERIDINA DE BAGLEY

Bitter estomacal.

ESPERIDINA DE BAGLEY

HESPERIDINA DE BAGLEY

Tónico exelente y agradable.

HESPERIDINA DE BAGLEY

Estimula y entona el sistema nervioso.

EL DELICIOSO REFRESCANTE
QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera reguladora del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mézclense segun arte:—

Azúcar refinada	1 cucharada.	Hielo	1 onza
HESPERIDINA DE BAGLEY.	2 cucharadas.	Agua fresca	1|2 vaso

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede conel uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud tónico refrescante.
e24 m30 x 4a

GRAN MAQUINA
DE RAYAR
Y TALLER DE ENCUADERNACION

El abajo firmado ofrece al comercio en general una nueva industria en el pais, que consiste en la fabricacion de libros para la contabilidad; al efecto, ha recibido últimamente una hermosísima máquina que le pone en aptitud de responder á cualquier encargo, ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver algunos de sus trabajos, pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos: "Oficina del Crédito Público Nacional", "Administracion del Ferro-Carril del Oeste," Oficina de la Esposicion Universal," "Crédito Territorial de Santa Fé" en el Rosario, "Esposicion Nacional en Córdoba," etc, etc, como tambien en su establecimiento de libreria, etc, Cangallo 89, y se convencerán que son en todo respecto tan buenos como los que hacen en Europa.

Las personas que viven fuera de Buenos Aires, pueden dirijirse por medio de una carta con el modelo exacto del rayado, dando el tamaño del ancho y altura del papel en centímetros, medida inglesa, calidad del papel, clase de encuadernacion, foliado ó paginado, con ó sin impresion de los encabezamientos, indicando el rótulo ó etiqueta que ha de llevar sobre las tapas ó dorso del libro.

129 v m30 x 3a y 4a páj. **JACOBO PEUSER**

DEPOSITO DE PAPEL
Y
UTILES DE IMPRENTA
124—SAN MARTIN—124

En este depósito se encontrará un completo surtido de papeles de imprenta oficio, carta y colores.

En el mismo establecimiento se hallarán todos los útiles de imprenta, necesarios para un gran establecimiento.

La casa ofrece mantener siempre su surtido, y hacer venir de Europa ó Estados Unidos, lo que se le encargue.

PAPELES

Orcinario	3	clases	De tapas fino tres formatos y clases
Mediano	4	«	
Fino	5	«	De cartel dos clases
Oficio doble	3	«	
Idem simple	5	«	Cartolinas de colores y satinadas.
Carta chico liso	2	«	
Id id rayado	2	«	
Id id azul	1	«	

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc para reemplazar las volanderas, 4 tamaños, Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños, Galeras para diario de 60 y 55 centímetros escuadra de fierro, Galeras de madera solamente, surtidas, Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, de todos tamaños, Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc, Volanderas de madera solamente, Ramas con y sin crucero y con recortes para diarios de 10 tamaños diferentes, Corta interlíneas simples, Corta interlíneas para trabajos finos y estados, Brosas para lejía número 1, Id para id núm. 2, Cepillos para pruebas, Punturas de todos tamaños, Tornillos para id, Martillos de acero, Carros para conducir formas, Paños especiales para máquina, Cuñas mecánicas, Llaves para las mismas, Ruedillas de repuesto, [illegible] para soportes de máquina, Id para la tabla del pliego, Id para conducir el pliego, Cuchillas para imponer, de fierro, Atacadores, Mesas de fierro para imposicion de formas, Monturas para cilindros con correderas, palos para las mismas 5 formatos, Monturas ordinarias para cilindros de 5 formatos, palos para las mismas, Moldes para cilindros, de prensa á brazo, de fierro y de zinc, Baños María para fundir cilindros, Componedores para diario, obras y carteles, 400 [illegible]

Numeradores Automáticos, etc, etc, etc. Tinta fina para diarios y obras.

[illegible]

2 máquinas en blanco tamaño Tribuna, 2 máquinas [illegible]
2 máquinas en blanco tamaño "Indispensables," 2 máquinas [illegible] papel de oficio, de tirar 1,500 por hora.
2 máquinas inglesas grandes, 2 máquinas alemanas grandes.
f 22 v 30 m

[illegible] Calle de Reconquista 81 y 83.

[illegible] DE LA VICTORIA

Parroquia del Socorro

La Comision de Hijiene de esta Parroquia necesita algunas personas que puedan hacerse cargo de la asistencia de enfermos atacados de fiebre amarilla. Preferirá sean mujeres, á quienes se les abonará un buen sueldo.

Ocurrir al Juzgado de Paz, ó á la casa calle de Artes, núm. 412. m6-v30

Papel por arrobas se vende en esta imprenta. m6v-30

Niño perdido en la calle de Esmeralda 299 existe uno que ha sido encontrado ano he, dice llamarse Luis, pue de la madre ocurrir en busca de él á dicha casa en la inteligencia que deberá acreditar su maternidad. Buenos Aires Marzo 7 de 1871. m7-v30

La mujer adúltera 20 $ los Angeles de la Tierra 20 pesos, La Dama de las Camelias 10 pesos. Crimen, Venganza y Espiacion 20 pesos. La ley de Linch 10 pesos. Tacuarí 67 m7-v26

Ama de leche en la calle del Perú núm. 137 sita una para criar un niño á fuera.
m

Al público en general

Teniendo conocimiento de que algunos de los Sres. Escribanos se rehusan hacer testamento á los que se hallan atacados de la desconsoladora epidemia por que atravesamos, el que suscribe, pone en conocimiento del público y de sus amigos en particular que á cualquiera que necesitase hacer testamento puede proporcionarle Escribano á toda hora del dia como igualmente de la noche, pudiendo ocurrir á la calle de Comercio núm. 354 esquina de San José, ó 403 entre Lorea y Zeballos, desde las 5 de la tarde, hasta las 9 de la mañana, y de esta hora en adelante, en la calle ulorida núm. 16 (alto).
F15-v30 Julian J. Calzá.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
SERVICIO DE LOS TRENES
Desde el 12 de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1er. Tren A. M.	1.o Omnibus A. M.	2.o Tren A. M.	2.o Omnibus A. M.	3.o Tren A. M.	1.o Tren P. M.	3.o Omnibus P. M.	5.o Tren P. M.	6.o Tren P. M.	7.o Tren P. M.	4.o Omnibus P. M.	5.o Omnibus P. M.
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes, llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes, salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]
Freire	[illegible]
Mercedes, llegada	[illegible]
Mercedes, salida	[illegible]
Olivera	[illegible]
Lujan	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]
Moreno	[illegible]
Merlo	[illegible]
Moron	[illegible]
San Martin	[illegible]
Floresta	[illegible]
Flores	[illegible]
Caballito	[illegible]
Almagro	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]
Parque	[illegible]